Boletín Oficial de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION
DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION

Legislación y Licitaciones

Año LXII — Buenos Aires, lunes 29 de noviembre de 1954 — Número 17.783

PROCEDIMIENTOS A SEGUIR EN LA CONSTITUCION DE RESERVAS PARA INDEMNIZACION POR DESPIDO

RESOL. GENERAL Nº 360 (R). — Buenos Aires, 18|11|54.

VISTO lo informado por la Subdirección de Fiscalización y por Asesoría Técnica acerca de las dificultades de orden práctico que ha suscitado la aplicación de las normas establecidas por la Resolución Interna Nº 518, y atento a que la experiencia recogida a través de la aplicación de la misma ha indicado la conveniencia de arbitrar otros procedimientos que permitan considerar más adecuadamente la constitución y deducción de las reservas para indemnizaciones por despido.

El Director General de la Dirección General Impositiva,
Resuelve:

1º — En los casos de constitución de reservas para indemnizaciones por despido, se procederá en la siguiente forma:

a) **Cuando se implante por primera vez un sistema de previsión.**

Si la constitución de las reservas para despido fueron adoptadas como sistema de previsión en los años 1943, 1944 y|o 1945, se admitirá su deducción desde el período de su implantación.

Si en cambio, su constitución se efectuó durante el transcurso de los años 1946, 1947, 1948 y 1949, deberá tenerse en cuenta si se ha solicitado la correspondiente autorización y en caso afirmativo, se admitirá su deducción a partir del ejercicio en el que se presentó la solicitud, siempre que respecto de la misma no hubiese otra decisión de la Dirección.

Por último, si la reserva ha sido constituída a partir del año 1950 inclusive, su deducción sólo será admitida desde el ejercicio siguiente a aquél en que se haya efectuado la comunicación a la Dirección que se requiere como condición previa indispensable.

No obstante lo dispuesto precedentemente, se considerará como pedido de autorización o de comunicación, la circunstancia de haber optado el contribuyente a partir del año 1946 inclusive, por el sistema de la reserva mantenida normalmente hasta la fecha y concretada en sus declaraciones juradas o balances, en cuyo supuesto corresponderá la deducción de los citados importes en el ejercicio en que se exteriorizó la opción en la forma indicada, o en el siguiente, según corresponda.

b) **Cuando se ha implantado el sistema de previsión y el mismo no se ha ajustado a las disposiciones en vigor.**

Pueden presentarse las siguientes situaciones:

A) Cambio de la base técnica de la reserva;
B) Falta de individualización;
C) Falta de coincidencia de los importes con los que legalmente corresponde;
D) Cálculos mediante procedimientos distintos de los establecidos en la reglamentación;
E) Falta de imputación de los riesgos anulados (importes correspondientes a los fondos anulados por desaparición del motivo de la reserva o diferencias por exceso o defecto entre las previsiones para cada caso y las sumas efectivamente abonadas, que no se han hecho incidir en el balance impositivo).
F) Constitución de la reserva sólo para algunos empleados u obreros.

En el supuesto del caso A), para los ejercicios cerrados hasta la fecha de la presente resolución, la deducción de la reserva se admitirá cuando para la determinación de las previsiones se ha pasado de uno a otro de los métodos establecidos por el Decreto Reglamentario.

A partir de los ejercicios que cierren con posterioridad a la fecha indicada no podrá variarse la base técnica de la reserva si no han transcurrido cinco años desde la implantación del último método adoptado.

En los casos restantes (B. C. D. E. y F.) la deducción de la reserva será procedente siempre que se efectúe la individualización y|o ajustes respectivos, y en cuanto, aún tratándose de reservas aparentemente globales, las mismas no difieran en más o menos de un diez por ciento (10 %) con los importes que reglamentariamente corresponde admitir.

El diez por ciento (10 %) enunciado precedentemente se determinará sobre el total de las sumas que corresponda admitirse en los períodos a verificarse.

Cuando el defecto en la constitución de la reserva ocurra en uno solo de los períodos en fiscalización, se admitirá —por una única vez— previo el ajuste correspondiente, la deducción de la misma, aún en el supuesto de que no encuadre dentro de la tolerancia precedentemente citada, pero se prevendrá al contribuyente, por escrito, que, de constatarse un nuevo error que exceda de los límites de tolerancia aludidos, la reserva será impugnada.

c) **Cuando se ha implantado el sistema de previsión e imputado a "Cuentas de Resultado" las indemnizaciones pagadas, sin efectuar el correspondiente ajuste impositivo.**

En este supuesto (salvo el caso de empleados incorporados y despedidos dentro del mismo ejercicio) si las indemnizaciones pagadas con cargo a la cuenta de ganancias y pérdidas, no difieren de un cinco por ciento (5 %) con respecto a las reservas que legalmente corresponde computar en los ejercicios objeto de la fiscalización, se efectuarán los ajustes impositivos pertinentes. En caso contrario, se considerará que sea optado por la deducción de gastos reales, y se procederá a impugnar los importes reservados.

Sin embargo, cuando tal hecho ocurra en un solo período fiscal, se admitirá la deducción de la reserva, pero se imputarán a esta los pagos efectuados. En estos casos se prevendrá al contribuyente, por escrito, que, de constatarse un nuevo error que exceda de dicho límite de tolerancia, la reserva será impugnada, por interpretarse que se ha seguido el método de lo "pagado".

Las reservas para el cálculo indicado se fijarán partiendo de la correspondiente al ejercicio anterior al más antiguo en verificación.

d) **Deducciones alternadas.**

Cuando las reservas hayan sido constituídas en ejercicios fiscales alternados, no se admitirán su deducción y, en consecuencia, sólo incidirán en los balances impositivos los quebrantos reales sufridos en cada ejercicio.

e) **Rectificación de reservas - Decreto Nº 14.133|48.**

La diferencia que exista entre las sumas deducidas en concepto de reservas en los balances impositivos correspondientes a los años 1946 y 1947 y las resultantes de aplicar las disposiciones del Decreto Nº 14.133|48 se harán incidir en el ejercicio en curso a la fecha del citado Decreto (15 de mayo de 1948); salvo el caso de que aún no se hubiesen presentado las declaraciones juradas de dichos años o se hubiese solicitado autorización a la Dirección, antes del 30 de junio de 1948, para su rectificación, en cuyo caso la deducción de la reserva para indemnizaciones por despido se efectuará en el ejercicio respectivo.

f) **Reservas constituídas en forma extra-contable.**

Su deducción es procedente, aún cuando los importes no se jornalicen o no se lleve contabilidad, siempre que se los haya hecho o se les haga incidir en su oportunidad en los balances impositivos.

2º — Cuando por aplicación de las normas que anteceden proceda admitir las reservas no constituídas debidamente, se emplazará a los contribuyentes para efectuar los respectivos ajustes, otorgando a tal efecto, de acuerdo con las particularidades de cada caso, un plazo no inferior a quince (15) días.

3º — Las normas precedentes serán aplicables a las actuaciones que se diligencian en el futuro y a aquéllos que se hallen actualmente en discusión en virtud de haberse interpuesto el correspondiente recurso o planteado la respectiva disconformidad.

4º — Déjase sin efecto la Resolución Interna Nº 518 (R).

5º — Comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Alfonso U. Frangipani

Se Instalará una Planta de Refinación de Lubricantes por Extracción con Solventes

RESOLUCION Nº 229. — Buenos Aires, 19|11|54

VISTAS las actuaciones producidas con motivo de la propuesta de ESSO Refinadora de Petróleo S. A relacionada con el proyecto de instalación de una moderna planta de refinación de lubricantes por extracción con solventes, que le permitirá elaborar en el país 60.000 m3. anuales de lubricantes terminados y el dictamen de la Comisión Interministerial de Inversiones Extranjeras que actuó como Comisión "Ad-hoc" asesora de los Ministerios que integraban el Equipo Económico Nacional, que la Secretaría de Asuntos Económicos ha compartido y CONSIDERANDO: Que la instalación de la nueva planta industrial en la refinería de Campana de ESSO Refinadora de Petróleo S. A., permitirá obtener aceites lubricantes de calidad, elaborados con materia prima de variada procedencia, inclusive nacional: Que, asimismo, permitirá prescindir de la mayor parte de las importaciones de aceites bases importados y de los aditivos que actualmente se utilizan para que los lubricantes que produce la actual refinería alcancen los niveles de calidad correspondientes: Que, con el nuevo sistema se evitará la utilización de ácido sulfúrico que ESSO usa actualmente en la refinación y, con ello, se logrará una economía de materiales que periódicamente se destruyen por el contacto con dicho ácido: Que la mayor calidad de los aceites lubricantes que se produzcan contribuirá a que se logre una mayor duración de los motores y equipos mecánicos que los utilizan: Que la firma proponente ha dado, previamente, su conformidad por escrito a las condiciones contenidas en la presente resolución aprobatoria de la propuesta de ESSO Refinadora de Petróleo S. A.

Los Ministros de Industria y de Finanzas,
Resuelven:

Artículo 1º — Apruébase la propuesta de ESSO Refinadora de Petróleo S. A. para la instalación de una planta de refinación de lubricantes por extracción con solventes, de acuerdo a las siguientes condiciones:

a) Que la modernización de las instalaciones de elaboración de aceites lubricantes de ESSO debe permitir elaborar hasta 60.000 metros cúblicos anuales de aceites de alta calidad procesando materia prima importada o nacional, indistintamente a costos normales:
b) ESSO podrá tener derecho a obtener una mayor cuota de petróleo crudo por la mayor cantidad de lubricantes que elabore sobre el volumen actual, en la medida de su equivalente energético, como así por las pérdidas del proceso y por el combustible utilizado en la elaboración de ese mayor volumen:
c) ESSO deberá reducir al mínimo su actual importación de aceites bases para mezcla como así también de aditivos;
d) La mayor producción que se registre con motivo de la habilitación de la nueva planta, en tanto exceda el volumen que ESSO comercializa actualmente más el aumento a tomar del crecimiento general del consumo de acuerdo con la relación entre dicha comercialización y el consumo total actual, será puesta por ESSO a disposición de los demás distribuidores, a precios comercialmente razonables y equitativos, de conformidad con las disposiciones que se dicten al respecto.

Art. 2º — El otorgamiento de los permisos de importación sin uso de divisas, por parte del Ministerio de Finanzas de la Nación (Banco Central de la República Argentina), queda supeditado a la aprobación, por el organismo técnico correspondiente del Ministerio de Industria, de los planos, diagramas operativos, etc., del plan de ESSO Refinadora de Petróleo S. A. y a la verificación de que los elementos a importarse estén previstos en dichos planos aprobados y no estén disponibles o se produzcan en el país.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese, publíquese; cumplido, archívese. **Santos. — Revestido.**

MODIFICASE EL PRESUPUESTO DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

DECRETO Nº 16.633.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1954.

VISTO las disposiciones contenidas en los Decretos Nros. 25.090 y 25.092, ambos de fecha 23 de diciembre de 1953, y CONSIDERANDO: Que corresponde introducir en el presupuesto para 1954 del Anexo 1 - Item 1, las modificaciones tendientes a concretar las economías establecidas en el artículo 1º del Decreto Nº 25.090/53; Que en virtud de las rebajas a efectuar en el Inciso 1º - Item 1, procede modificar las economías de inversión fijadas para dicho Anexo 1 por el artículo 3º del Decreto Nº 25.092/53 conforme lo dispone el artículo 3º del Decreto Nº 25.090/53; Que por otra parte corresponde prever los créditos necesarios que permitan abonar al personal del Anexo 1 - Item 1, las mejoras de las retribuciones dispuestas por el Decreto Nº 9.010/54; Por ello y atento lo dispuesto por el artículo 6º de la Ley Nº 14.158,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto Nº 25.090 de fecha 23 de diciembre de 1953, rebájase el Anexo 1 - Presidencia de la Nación, Item 1 - Presidencia, Capítulo I. A. del Presupuesto General de la Nación para 1954 en la suma de noventa y cuatro mil ochocientos cuarenta y ocho pesos moneda nacional (m$n. 94.848), según el detalle que se indica en la planilla anexa.

Art. 2º — Modifícase en la forma que se indica en la planilla anexa, el Anexo 1 - Presidencia de la Nación, Inciso 1º, Item 4, del Presupuesto General de la Nación para 1954.

Art. 3º — En virtud de lo dispuesto por los artículos precedentes, ordénase en la forma que se indica en la planilla anexa, el Anexo 1 - Presidencia de la Nación, Inciso 1º, Item 1 y 4 del Presupuesto General de la Nación para 1954.

Art. 4º — Las mejoras acordadas por el Decreto Nº 9.010/54 en su artículo 4º, serán liquidadas al personal comprendido en el Anexo 1, Item 1 - Presidencia mediante la retribución uniforme de ciento veinte pesos moneda nacional (m$n. 120) mensuales.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Interior y Justicia y de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON. — Angel G. Borlenghi. — Pedro J. Bonanni

Planilla anexa al artículo 1º

PLANILLAS SINTETIZADAS

ANEXO 1 — PRESIDENCIA DE LA NACION

Item 1 — Presidencia

PARTIDA	Presupuesto vigente m$n.	Modificaciones dispuestas por el presente decreto m$n.	Crédito definitivo m$n.
a) Sueldos	1.734.000	— 76.800	1.657.200
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	359.600	— 6.400	353.200
e) Aporte patronal	252.144	— 11.648	240.496
Total Item 1	2.345.744	— 94.848	2.250.896
Item 4 — Varios			
f) Varios	4.851.920	+ 121.362	4.973.282
Total Item 4	4 851.920	+ 121.362	4.973.282
Total Inciso 1º - Gastos en Personal	23.525.444	+ 26.514	23.551.958
Total Inciso 2º - Otros Gastos	52.555.769	—	52.555.769
Subtotal Anexo 1-1-A	76 081.213	+ 26.514	76.107.727
A deducir: Economías de inversión ..	11.412.182	+ 94.848	—11.317.334
Total Anexo 1-1-A	64.669.031	+ 121.362	64.790.393

CAPITULO 1 — ADMINISTRACION CENTRAL

a) Gastos a financiar con recursos de Rentas Generales

INCISO 1º — GASTOS EN PERSONAL

Item 1 — Presidencia

PARTIDA	Crédito anual m$n.
a) Sueldos	1.657.200
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	353.200
e) Aporte patronal	249.496
Total Item 1	2.250.896

Planilla anexa al artículo 3º

Item 4 — Varios

f) Varios	4.973.282
Total Item 4	4.973.282
Total Inciso 1º - Gastos en Personal	23.551.958
Total Inciso 2º - Otros Gastos	52.555.769
Subtotal Anexo 1-I-A	76.107.727
A deducir: Economía a realizar	11.217.334
Total Anexo 1-I-A	64.790.393

SE TRANSFIEREN TERRENOS AL GOBIERNO DE LA P. DE SAN JUAN

DECRETO Nº 14.659.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1954.

VISTO el presente Expediente letra S Nº 20.714, año 1953, por el que el Consejo de Reconstrucción de San Juan solicita se establezca un régimen especial para la transferencia de terrenos sobrantes de las urbanizaciones realizadas en dicha Provincia; y CONSIDERANDO: Que si bien el Decreto Nº 15.049|51 autoriza a dicha Entidad a devolver a sus primitivos dueños, todos los terrenos antes expropiados que no sean necesarios para las obras a su cargo, en el caso presente se trata de remanentes que han adquirido un valor elevado, con motivo de la obra pública realizada por el Estado, circunstancia que no hace aconsejable seguir tal procedimiento; Que tampoco es razonable someter a subasta pública la venta de tales remanentes, teniendo en cuenta que la expropiación de las parcelas primitivas se efectuó con fondos de la Ley Nacional Nº 12.865, cuya finalidad específica es la de crear un subsidio para apoyar el proceso reconstructivo de las zonas desvastadas por el sismo del 15 de enero del año 1944; Que en consecuencia resulta más justificable, proceder a una equitativa distribución de tales sobrantes de terrenos, vendiéndolos en condiciones ventajosas, a quienes posean menos posibilidades económicas para adquirir el terreno con destino a su vivienda propia; Por lo expuesto; atento a lo informado por la Contaduría General de la Nación (Inf. Nº 3.973|53, fs. 24) y a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Interior y Justicia (Dict. Nº 15.677, foja 21) y por el Procurador del Tesoro de la Nación (fojas 25).

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Consejo de Reconstrucción de San Juan para transferir al Gobierno de la Provincia de San Juan los terrenos remanentes de las distintas urbanizaciones que ha llevado a cabo y que dicho Gobierno tenga interés en adquirir, para la ejecución del Plan de Construcciones creado por Ley Nº 1.777 de dicho Estado, debiendo efectuarse la transferencia al precio de expropiación, al que se le adicionará lo invertido en obras de urbanización, servicios públicos y movimientos de tierra, así como lo destinado a superficies de calles, plazas, espacios verdes, etc., del lugar en que se ubican los predios y todo otro gasto administrativo y judicial originado por la expropiación de origen. El pago de las transferencias autorizadas precedentemente, deberá efectuarse al contado o en cuotas semestrales, debiendo producirse la cancelación de las deudas dentro del plazo de cuatro (4) años.

Art. 2º — Autorízase al Consejo de Reconstrucción de San Juan a transferir directamente los terrenos sobrantes de las distintas urbanizaciones que dicha Entidad ha llevado a cabo en la referida Provincia y cuyo Gobierno no desee tomar a su cargo en la forma dispuesta en el artículo primero de este Decreto, debiendo para ello observar el siguiente orden de prelación en las adjudicaciones:

a) Los ex-propietarios afectados con las expropiaciones de las parcelas originarias de tales sobrantes, que aun no hayan construído o no posean el terreno necesario para ello.

b) Las personas casadas o viudas con hijos, que no posean otro predio en la localidad, ni bienes raíces en otros lugares cuyo valor exceda de m$n. 100.000.

c) Las personas casadas o viudas sin hijos, en las mismas condiciones que las fijadas en el inciso precedente.

d) Las personas solteras que no posean otro predio en la localidad y cuya situación económica no exceda a lo fijado en el inciso b).

Art. 3º — Déjase establecido que a cada persona sólo podrá adjudicarse un loto de terreno y siempre que acepte la condición de iniciar en él la edificación respectiva, dentro del año y medio de efectivizada la transferencia, mediante planos aprobados por el Consejo de Reconstrucción de San Juan, debiendo la edificación que se proyecte, guardar relación arquitectónica con las construcciones llevadas a cabo en las inmediaciones por dicho organismo, no pudiendo además dar otro destino al predio o transferirlo antes de edificar y hasta los tres (3) años transcurridos, después de obtener certificado final de lo construído.

Art. 4º — A los efectos de establecer por categorías la nómina de aspirantes, el Consejo de Reconstrucción de San Juan abrirá un registro de solicitudes, durante un período de treinta (30) días, efectuando con antelación las publicaciones del caso en dos (2) diarios de la localidad. Si el número de inscriptos excediese de la cantidad de predios disponibles, la adjudicación se efectuará por sorteo en acto público, a cuyo efecto se asignará, en cada categoría, el número que corresponda a cada solicitud.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, tómese razón por la Dirección General de Administración que corresponda, y pase al Consejo de Reconstrucción de San Juan a sus demás efectos. — Fecho, vuelva al Ministerio de origen.

PERON. — Angel G. Borlenghi.

DISTRIBUYESE EL PRODUCIDO EN LA EXPLOTACION DE CASINOS

DECRETO Nº 15.912

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1954.

VISTO el Expediente Nº 73.481|54 (R.M.H.) por el que la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos comunica las utilidades obtenidas en la explotación de salas de entretenimiento y juegos de azar, y: Atento lo establecido por el artículo 5º del Decretto Nº 7.867 del 18 de marzo de 1946 y la Ley Nº 13.992 que disponen la forma en que deberán ser distribuídos los beneficios de referencia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Distribúyase en la forma que se indica en el artículo 2º del presente decreto —de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 5º del Decreto Nº 7.867 del 18 de marzo de 1946 y la Ley Nº 13.992— la suma de trece millones quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 13.500.000), en concepto de anticipo del producido líquido de la explotación de salas de entretenimiento y juegos de azar, correspondiente al presente ejercicio.

Art. 2º — El Ministerio de Hacienda transferirá de los fondos depositados en la cuenta "Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos producido líquido de la explotación de salas de entretenimiento y juegos de azar o|Ministerio de Hacienda" la suma indicada en el artículo anterior, en la siguiente forma:

Cumplimiento artículo 6º, Ley Nº 13.992	m$n.	6.750.000.—
A la Provincia de Buenos Aires	"	5.000.000.—
A la Provincia de Mendoza	"	750.000.—
A la Provincia de Santiago del Estero	"	1.000.000.—
Total	"	13.500.000.—

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación.

EFECTUANSE NOMBRAMIENTOS DE DIVERSO PERSONAL DOCENTE SECUNDARIO

DECRETOS SINTETIZADOS

15.425—13|9|54. — Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, Ayudante de Clases Prácticas, María Cristina Julia Lombardi (Céd. Id. 2.978.609, Policía de la Capital Federal).

15.427—13|9|54. — Colegio Nacional número 9 de la Capital Federal, Profesora de siete horas (4-3) semanales de Francés en 3er. año, 2ª división y 5º año 1ª división, ambas turno mañana, y en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires), Profesora de tres horas semanales de Francés en 3er. año 2ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en Francés, Martha Elena Noceti (Lib. Cívica 3.231.593); Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, Profesor de seis horas (2-2-2) semanales de Educación Física en 1er. año 9ª división y 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, al Profesor Normal de Educación Física, Horacio Luis Eyssartier (M. 0.412.558); en la Escuela Normal Nº 10 de la Capital Federal, Profesora de tres horas semanales de Castellano en 3er. año 4ª división, mañana, y en el Colegio Nacional No 12 de la Capital Federal, Profesora de tres horas semanales de Literatura en 4º año 2ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, Lidia Rosa Siffredi (Libreta Cívica 3.469.349); en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, Profesor de dos horas semanales de Mecanografía en 4º año 1ª division, tarde, al Perito Mercantil, Carlos Roberto González (M. 5.547.231); en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal, Profesor de seis horas (3-3) semanales de Derecho Comercial en 5º año 1ª y 3ª divisiones, al Abogado, Carlos López de Medina (M. 527.435); en la Escuela Nacional de Comercio Nº 20 de la Capital Federal, Profesora de seis horas semanales de Matemáticas en 1er. año, 5ª división, mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, Ana María Grippo (Libreta Cívica 0.830.473); y, en la Escuela Industrial Nº 6 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (3-3) semanales de Castellano en 1er. año 3ª y 6ª divisiones, tarde, "Mecánica", a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, Renée Irma Navarro de Keen (Libreta Cívica 0.460.978).

15.429—13|9|54. — Colegio Nacional número 13 de la Capital Federal, Profesora de tres horas semanales de Geografía en 1er. año 6ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, Graciela Ofelia Lescano de Benfield (L. C. 0.472.856).

15.432—13|9|54. — Colegio Nacional número 4 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas semanales de Historia en 1er. año 4ª división, tarde, y Profesora de tres horas semanales de Geografía en 1er. año 2ª división, mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia y Geografía, Angélica Clara Lascano de Nogués (L. C. 1.001.277).

15.448—13|9|54. — En el Ministerio, Ayudante Mayor (Preceptora) Maestra Normal Nacional, Rosa Bella (Libreta Cívica 3.359.931), para prestar servicios en la Escuela Nacional de Comercio número 21 de la Capital Federal, en el turno de la tarde. — Dispónese la restitución al presupuesto del Anexo 5, para el año 1954, vigente por Decreto Nº 6.790 de fecha 28 de abril de 1954 en el Item 3 - Establecimientos de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior - Partida Principal 1 - Personal Administrativo - del cargo correspondiente al personal designado por el artículo 1º del presente decreto, cuya supresión se operó por aplicación de las disposiciones del artículo 1º del Decreto Nº 25.090 de fecha 23 de diciembre de 1953.

15.452—14|9|54. — Colegio Nacional número 10 de la Capital Federal, Profesora de tres horas semanales de Literatura en 5º año 1ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Letras, Ida Kaufman de Gutman (Libreta Cívica 1.308.576).

15.485—14|9|54. — Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal, Profesora de tres horas semanales de Lógica en 5º año 2ª div., tarde, y en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal, Profesora de tres horas semanales de Filosofía en 5º año, 4ª div, tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria Normal y Especial en Filosofía, Sara Gurevich de Jarast (L. C. 2.614.141); en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal, Profesor de tres horas semanales de Historia en 4º año, 3ª div., tarde, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal, Profesor de tres horas semanales de Historia en 3er. año, 4ª div., mañana, al Profesor Normal en Letras, Rodolfo De La Rúa (M. 4.219.604); en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal, Profesora de tres horas semanales de Literatura en 5º año, 4ª div., tarde, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 20 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas semanales de Castellano en 1er. año, 4ª div., mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, Elida Nilda Cichero de Cajal (L. C. 2.608.387); en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), Profesora de dos horas semanales de Filosofía en 5º año, 3ª div. y en la Escuela Normal Nº 10 de la Capital Federal, Profesora de dos horas semanales de Psicología Pedagógica en 5º año, 3ª div., mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Filosofía y Pedagogía, Dolores Teresa Ayerbe (L. C. 0.397.454); en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas semanales de Italiano en 5º año, 2ª div., turno tarde; y en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal de Lomas de Zamora (Buenos Aires), Profesora de cuatro horas semanales de Italiano en 4º año, 2ª div., turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Italiano, Olga Elvira Ricca (Lib. Cívica 0.330.025).

15.486—14|9|54. — Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas (1-1-1-1) semanales de Actividades Prácticas en 2º año, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª divisiones, turno tarde, a la Maestra Normal Nacional, María Zulema Moine Green de Cotter (L. C. 0.371.189).

15.487—14|9|54. — Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, Auxiliar 4º Rafael Italo Gustavo Zichella (M. 1.472.292) y Luis Miguel Escribano (M. 3.576.491); Auxiliar 8º, Juan Pastor Acosta (M. 3.626.794), Humberto Manuel Pablo González (M. 7.043.756) y Ramón Rigoberto Villafáñez (M. 3.626.007).

15.488—14|9|54. — Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), Maestra de Grado, a la Maestra Normal Nacional, Nilce Raquel Brichetti (L. C. 2.739.201).

15.489—14|9|54. — Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), Profesora de dos horas (1-1) semanales de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, y en el Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), Profesora de dos horas (1-1) semanales de Actividades Prácticas en 2º año, 3ª y 4ª divisiones, a la Maestra Normal Nacional, María Teresa Iturrieta (C. I. 1.083.461, Policía de Buenos Aires).

15.737—15|9|54. — Ayudante Mayor (Preceptor), Mario José Pablo Lenti (M. 4.228.387), para prestar servicios en el Colegio Nacional Nº 14 de la Capital Federal, en el turno de la noche; y Pedro Andrés Bustos (M.6.701.262), para prestar servicios en el Colegio Nacional de Córdoba.

15.739—16|9|54. — Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, Profesora de doce horas (4-4-4) semanales de Historia en 1er. año 1a, 2a y 3a divisiones, turno mañana, a la Profesora Normal en Letras, Gloria de Biasi de Scarpa (L. C. Nº 2.617.268), quien debe cesar al mismo tiempo en cuatro horas semanales de igual asignatura en 3er. año 2ª división, turno tarde, de que es titular en el Colegio Nacional Nº 2 de la misma ciudad.

15.741—16|9|54. — Colegio Nacional de Bragado (Buenos Aires), Ayudante de Clases Prácticas, Lucía Edith Granja (L. C. 2.871.348).

15.742—16|9|54. — Escuela Normal de Santa Fe, Maestra de Grado, en el turno mañana, Beatriz Banus de Vigetti (L. C. 6.080.092).

15.751—16|9|54. — Profesor de veinte horas semanales de Educación Física (10 horas), 2-2-2-2-2 en 4º año 1a, 2a, 3a, 4a y 5a divisiones, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal y 10hs. 2-2-2-2-2 en 4º año 1a, 2a, 3a 4a y 5a divisiones, turno tarde, en la similar Nº 3 de la misma ciudad, al Profesor Nacional de Educación Física, Carlos María Guillermo Aguilar (Matrícula 7.427.404).

15.833—17|9|54. — Déjase sin efecto la designación efectuada por Decreto Nº 5.846, en favor de Alberto José Grabone (Matr. Nº 1.676.459), para desempeñar un cargo de Ayudante Mayor (Preceptor), en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal).

15.835—17|9|54. — Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, **Auxiliar 4º**, Juan Eduardo Moyano (Matr. 6.845.785).

15.836—17|9|54. — Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, **Auxiliar 8º**, Isidro Jesús Baigorria (M. 3.355.069), Francisco Ticli (M. 3.351.075) y Julio José Montivero (M. 3.010.245).

15.837—17|9|54. — Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal, Ayudante Mayor (Preceptora), Ana Luisa Lojo (L. C. 2.661.664).

15.838—17|9|54. — Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, con una remuneración mensual de pesos 500.— m|n., a María Soledad Bustos de Ramírez (L. C. 170.415).

15.839—17|9|54. — Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, **Oficial 5º**, Angela María Chintalo (M. 0.292.874); **Auxiliar 2º**, Carlos Perea (M. 6.827.952); **Auxiliar 6º**, José María Fraga (M. 4.330.890), Constantino Zicos (M. 1.045.746); **Auxiliar 8º**, Estela Inés Mingoranco (M. 8.332.404), Rosalía Elsa Mezzetti (M. 1.803.882), Lydia Josefina Gueler (M. 2.971.966), Mónica Marcela Belloni (M. 1.796.883), Hugo Fernando García (M. 4.143.155).

15.841—20|9|54. — Escuela Nacional de Comercio Nº 6 de la Capital Federal, Ayudante de Clases Prácticas (Proyecciones Luminosas), turno de la tarde, Inés Rosa Damiana Longhi de Raimo (L. C. 0.412.200).

15.842—20|9|54. — Colegio Nacional número 5 de la Capital Federal, Profesora de cinco horas semanales (3-2) de Geografía en 1er. año 2ª div. y 4º año 1ª div., ambas del turno mañana, a la Profesora Normal en Letras Leticia Josefina María Gagliardi (L. C. 0.049.564); Profesor de seis horas semanales (3-3) de Química en 4º año 1ª y 2ª divs. mañana, al Profesor titular de la asignatura Juan Antonio Petray (M. 484.722). Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Latín en 1er. año 6ª y 8ª div. y en 3er año 2ª div. tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras Lucía Denardo (Lib. Cív. 0.014.021); Profesor de cuatro horas de Historia en 1er. año 9a div. tarde, y Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Cultura Ciudadana en 1er. año 9ª div. y 3er. año 4ª div. tarde, al Profesor Normal en Letras Reinaldo Marrero (Matr. 4.458.575); en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la Capital Federal, Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Educación Física en 1er. año 3ª y 4ª divs. y en 3er. año 1ª div. tarde, a la Profesora Nacional de Educación Física Lía Raquel Arenas (L. C. 1.353.030); Profesora de seis horas semanales (3-3) de Geografía en 1er. año 3ª y 4ª divs. tarde, a la Profesora titular de la asignatura Emma Aignasse de Domínguez (L. C. 0.356.487); Profesora de cuatro horas semanales de Historia en 1er. año 3ª div. tarde, vacantes por creación 1954, a la Profesora Normal en Letras Ercilia Albertina Diez Ferrando (L. C. 0.119.221).

15.843—20|9|54. — Seccion Comercial Anexa al Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires), Profesora de siete horas semanales (3-2-2) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 1ª div., vacantes por creación 1953 y 2º año 1ª y 2ª divs., a la Perito Mercantil Elisa Mitnik (L. C. 1.079.808), y en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Educacion Física en 1er. año 4ª, 5ª y 6ª divs., mañana, "Mujeres", a la Maestra Normal Nacional y Profesora Nacional de Educación Física, Ethel Claret (L. C. 6.572.241).

15.845—20|9|54. — Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), Profesora de seis horas semanales de cátedra (3 hs. de Física en 5º año 4ª div. y 3 hs. de Química en el mismo año y división), a la Profesora Normal en Ciencias Nelta Margot Rodríguez de Fernández de la Puente (L. C. 5.568.819).

15.954—21|9|54. — Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario (Santa Fe), Profesora de seis horas semanales de Matemáticas en 1er. año 7ª div., turno mañana, a la Profesora Normal en Ciencias Dora Mercedes Tizón de Benetti Aprosio (L. C. 1.095.125).

REEMPLAZANSE TARIFAS PARA TELEGRAMAS ORDINARIOS Y CONVERSACIONES RADIOTELEFONICAS CON EL EXTERIOR

DECRETO Nº 18.822 — Bs. As., 4|11|54.

VISTO el adjunto Expediente letra M.C., número 7.893, año 1954, del Ministerio de Comunicaciones, y atento a las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a Italcable, Servizi Cablografici Radiotelegrafici e Radioelettrici, para reemplazar la tarifa que tiene acordada en el servicio de telegramas ordinarios, destinados a Hong Kong, por la siguiente:

Tres francos oro (Fcos. oro 3,00), por palabra, a los telegramas ordinarios.

Art. 2º — La precedente tarifa, queda sujeta a la aplicación del adicional autorizado por Decreto Nº 7.271|53.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Comunicaciones a sus efectos.

PERON. — Oscar L. Nicolini.

DECRETO Nº 18.823 — Bs. As., 4|11|54.

VISTO el adjunto Expediente letra M.C., número 7.892, año 1954, del Ministerio de Comunicaciones, y atento a las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Compañía Internacional de Radio S. A., para aplicar las siguientes tarifas en el servicio de conversaciones radiotelefónicas entre Buenos Aires y Guinea Portuguesa e India Portuguesa (vía Lisboa):

Por los primeros tres minutos o fracción: setenta y seis francos oro con sesenta y ocho céntimos (Fcos. oro 76,68).

Por cada minuto adicional o fracción: veinticinco francos oro con cincuenta y seis céntimos (Fcos. oro 25,56).

Por cargo de informe: siete francos oro con seis céntimos (Fcos. oro 7,06).

Art. 2º — Las precedentes tarifas quedan sujetas a la aplicación del adicional autorizado por Decreto Nº 7.271|53.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Comunicaciones a sus efectos.

PERON. — Oscar L. Nicolini.

DECRETO Nº 18.824 — Bs. As., 4|11|54.

VISTO el adjunto Expediente letra M.C., número 7.821, año 1954, del Ministerio de Comunicaciones, y atento a las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a Italcable, Servizi Cablografici Radiotelegrafici e Radioelettrici, para reemplazar las tarifas que tiene acordadas en el servicio de telegramas ordinarios, para los puntos que más abajo se detallan, por las siguientes:

Congo Belga:

Vía Rhodesia: cuatro francos oro con veinticuatro céntimos (Fcos. oro 4,24), por palabra, a los telegramas ordinarios.

Rhodesia del Norte, Rhodesia del Sud y Nyasaland: tres francos oro con noventa y un céntimos (Fcos. oro 3,91), por palabra, a los telegramas ordinarios.

Art. 2º — Las precedentes tarifas, quedan sujetas a la aplicación del adicional autorizado por Decreto Nº 7.271|53.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Comunicaciones a sus efectos.

PERON. — Oscar L. Nicolini.

MODIFICASE EL ESTATUTO DEL PERSONAL CIVIL DE AERONAUTICA

DECRETO Nº 14.345.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1954.

VISTO el Expediente Nº 17.513 (S.A.C.) Nº 39.890|9 (M.A.), lo propuesto por el Ministro de Aeronáutica, y CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 5.987 de fecha 9 de marzo de 1948 fué aprobado el Estatuto para el Personal Civil del Ministerio de Aeronáutica que Cumple Funciones a Bordo de Aeronaves, dentro de cuyos beneficios se incluyó una retribución adicional para la actividad de vuelo, Que no obstante la posterior inclusión de las limitaciones a las exigencias de vuelo relacionadas con la referida retribución operada por Decreto Nº 19.203 de fecha 13 de setiembre de 1950, se hace necesario dictar una reglamentación que contemple en forma integral y racional todos los casos en que el personal no pueda cumplir con los requisitos del tiempo mínimo de vuelo por causas no atribuibles al mismo, de manera de evitar toda duda sobre su correcta aplicación, cuidando al mismo tiempo de no lesionar la situación económica de aquél, que asimismo es un deber compensar la actividad aérea en las regiones antárticas, que es deseo del Poder Ejecutivo acordar beneficios a estos servidores vinculados a tan arriesgada actividad, de acuerdo con los postulados de Justicia Social reiteradamente sustentados y con miras al cumplimiento de uno de los objetivos fundamentales del 2º Plan Quinquenal que es la dignificación de los agentes de la Administración Pública mediante la ejecución de los objetivos generales y especiales contenidos en el Capítulo XXVIII,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Modifícase en el Título I, Capítulo II, el número 6º, apartado c), del Estatuto para el Personal Civil del Ministerio de Aeronáutica que Cumple Funciones a Bordo de Aeronaves, introducido por Decreto Nº 19.203 de fecha 13 de setiembre de 1950, debiendo quedar redactado de la siguiente forma: Apartado c): Igualmente se abonará la retribución adicional establecida por el número 5º, sin haber cumplido con las exigencias del apartado anterior, en los siguientes casos:

1) Cuando razones de fuerza mayor produzcan limitaciones en la actividad aérea. En este caso el Ministro de Aeronáutica podrá resolver transitoriamente la reducción de las exigencias de vuelo determinadas por el número 6º.
2) Cuando el personal sea suspendido de vuelo por prescripción médica derivada de lesiones originadas en accidente de aviación o enfermedad provocada por el vuelo hasta dos años a partir del mes en que se produjo la suspensión.
3) Cuando el personal sea suspendido de vuelo por prescripción médica derivada de lesiones o enfermedad no atribuible al mismo pero sí a actos del servicio, hasta un año a partir del mes en que se produjo la suspensión, siempre que por lo menos en seis de los doce meses anteriores al de la suspensión, se haya hecho acreedor a percibir dicho adicional.
4) Cuando el personal se encuentre imposibilitado de realizar vuelos por suspensión de la actividad aérea resuelta por el Ministro de Aeronáutica, el adicional percibido en esta forma se liquidará solamente por los meses en que hayan estado suspendidas las actividades aéreas, computándose como mes cumplido suspendido, las fracciones de diez o más días en un mismo mes y siempre que por lo menos en seis de los doce meses anteriores al de la suspensión, se haya hecho acreedor a percibir dicho adicional.
5) Cuando el personal se encuentre materialmente imposibilitado de realizar vuelos en razón del destino donde revista, sea éste en el interior o exterior del país. En este caso para los fines de la percepción del adicional será considerado como si para él estuvieran suspendidas las actividades aéreas y por lo tanto quedará comprendido en lo prescripto en el inciso anterior.
6) Cuando el personal fallezca en accidente de aviación o como consecuencia del mismo se liquidará a sus causa-habientes el adicional correspondiente al mes en que falleció, cualquiera sea el tiempo de vuelo que haya cumplido.

Art. 2º — Inclúyase en el Título I, Capítulo II, número 5º y como apartado c), lo siguiente: Cuando el personal cumpla la actividad de vuelo al sur del paralelo 56'S y haya satisfecho por lo menos con el cincuenta por ciento de las exigencias establecidas en el número 6º, será acreedor a un suplemento mensual equivalente al treinta por ciento del suplemento de zona asignado por el Anexo 23 del Estatuto para el Personal Civil de las Fuerzas Armadas (R.A.G. 8) sin perjuicio del que le corresponda por imperio de lo preceptuado en el apartado a) del presente número. Las actividades de vuelo a que se refiere el presente apartado se computarán para los efectos determinados en el número 6º de este Capítulo.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese en Boletín Aeronáutico Público y vuelva al Ministerio de Aeronáutica, (Dirección General del Personal), para su archivo.

PERON. — Juan I. San Martín.

Resoluciones de Repartición

Ministerio de Transportes

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a este Ministerio, dentro de un plazo de 5 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la Ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº: 261-54.

Nombre de la Empresa: "Expreso Cañes".

Domicilio de la misma: Méjico 346 (Capital Federal).

Clase de servicio: Cargas generales.

Itinerario: Entre Capital Federal y las localidades comprendidas en la zona que limitan Zárate, Capilla del Señor, Luján, General Las Heras, Cañuelas, Coronel Brandsen y Eva Perón. — (Provincia de Buenos Aires).

Estos servicios se hallan en funcionamiento.

$ ..— e.26|11-Nº 11.024-v.30|11|54

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Circular C. 2.107

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1954.

A las instituciones y corredores autorizados para operar en cambios.

Este Banco ha resuelto convertir la cancelación de la inscripción del señor Esteban E. Copello en el Registro de Corredores de Cambio, en suspensión hasta el 30 de setiembre último.

En consecuencia el mencionado Corredor continúa actuando desde la citada ferha, bajo el Nº 159. (BC. 107).

e.29|11-Nº 7.965-v.29|11|54

NUEVAS

LICITACIONES

Ministerio de Interior y Justicia

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Expediente D. 1.083|54

Prorrógase para el día 10 de diciembre de 1954, a las 10 horas, la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 28, primer llamado, que debía realizarse el día 2 de diciembre de 1954, a las 10 horas.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1954. — Roberto Pettinato, Director Nacional de Institutos Penales.

e.29|11-Nº L-7.909-v.1º|12|54

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 27, para el día 10 de diciembre próximo, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de 2.600.000 fichas de distinto modelo, elementos destinados a usos electorales.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, Oficina 510) en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.29|11-Nº L-7.908-v.3|12|54

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA NAVEGACION

Llámase a Licitación Pública Nº 13|54 para la contratación durante el año 1955 del servicio de encerado y lustrado de pisos del edificio calle Piedras 353|71. Apertura de propuestas día 10 de diciembre, a las 12 horas. Informes Piedras 353, piso 2º. — Italo H. V. Gobbi, presidente.

e.29|11-Nº L-7.907-v.3|12|54

Ministerio de Educación

HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS "Prof. PEDRO VELLA"
Córdoba

Llámase a licitación pública para el día 15 de diciembre de 1954, a las 9 hs., para proveer al Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba, durante el año 1955, artículos de farmacia, productos químicos, guantes, termómetros, etc. Los pliegos de bases y condiciones generales y complementarias pueden solicitarse en la Administración del Hospital (calle Santa Rosa 1564, Córdoba), todos los días hábiles, de 8 a 12 horas. — Primo A. Flores, Subadministrador.

e.29|11-Nº L-7.948-v.13|12|54

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 99.054|54

Llámase a Licitación Pública Nº 107|55, para el día 10 del mes de diciembre de 1954, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos establecimientos del Ministerio, ubicados en la Capital Federal y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a provisión de pan.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1954. — Director Gral. de Administración.

e.29|11-Nº L-7.960-v.3|12|54

DIRECCION DE CIEGOS

Llámase a Licitación Pública Nº 3|54 (2º llamado), para el día 6 de diciembre de 1954, a las 12 horas, para la adquisición de ropas. Informes: Oficina de Aprovisionamiento. Hipólito Yrigoyen 2850. Capital.

e.29|11-Nº L-7.961-v.3|12|54

CONSEJO DE MEDICINA PREVENTIVA
Expediente N 75.078|54

Llámase a Licitación Pública Nº 104|55, para el día 10 del mes de diciembre de 1954, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, al Hospital Climático Hidrotermal en Río Hondo, Sgo. del Estero, y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Río Hondo, Santiago del Estero.

Las necesidades se refieren a leña, artículos de almacén, carne, verdura, frutas, etc.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.29|11-Nº L-7.910-v.3|12|54

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 84|54

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir "Estufas, Ventiladores, Lámparas Eléctricas, Escudos, etc. (Año 1955)". — Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 21 de diciembre de 1954, a las 10 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. — Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil de 7 a 13 horas. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1954. — José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.29|11-Nº L.7.962 - v.13|12|54

TELEFONOS DEL ESTADO

Nº 250-P|54: 29|12|54 a las 16. Por construcción de un edificio en la localidad de Burzaco, Pcia. de Buenos Aires, destinado a Central Telefónica: valor estimado $ 802.420,38 m|n.; pliego $ 75.— m|n. — Pliego de condiciones, planos, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal. Evacuación de consultas hasta 10 días hábiles antes a la fecha de apertura.

e.29|11-Nº L.7.963 - v.20|12|54.

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 17.703|54

Medidores de caudales sistema "Venturi". 31|1|955 a las 10, Charcas 1840.

e.29|11-Nº L.7.911 - v.3|12|54

Expediente 29.478|54

Puentes grúas. 10|2|55 a las 10. Charcas 1840.

e.29|11-Nº L.7.912 - v.3|12|54

Expediente 29.773|54

Equipos dentales y materiales para la instalación de consultorios odontológicos. 23|12|54 a las 10. Charcas 1840.

e.29|11-Nº L.7.905 - v.3|12|54

Expediente 17.682|54

Construcción edificio Estación Elevadora "Córdoba". 20|12|54 a las 10,15. Charcas 1840. Depósito de garantía $ 33.899,26.

e.29|11-Nº L.7.956 - v.20|12|54

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública Nº 2.842 para la adquisición de manuales para capacidad de descarga de caminos, $ 25.000.— Presentación propuestas: 6 de diciembre, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.29|11-Nº L.7.957 - v.3|12|54

Licitación pública Nº 2.833 para la adquisición de 5 máquinas de calcular eléctricas, $ 125.000. Presentación propuestas: 10 de diciembre, a las 11 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.29|11-Nº L.7.958 - v.3|12|54

Licitación pública Nº 2.812 para la adquisición de repuestos para camión Ford mod.: 40-46, $ 132.000. Presentación propuestas: 10 de diciembre, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.29|11-Nº L.7.959 - v.3|12|54

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES DIRECCION PRINCIPAL DE SUMINISTROS

Llámase Licitación Pública Nº 2.600 hasta 13 de diciembre 1954, 12 horas, provisión: Estructura metálica completa (cabriadas y armazón completo, largueros y vigas suplementarias p/Gimnasio cubierto). — Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. — Pliego: $ 9.— m|n.

e.29|11-Nº L.7.906 - v.3|12|54

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 9.410|53

Llámase a licitación pública para la concesión y explotación del negocio de alquiler de motonetas y|o bicicletas, Balneario Nueva Agentina, Ezeiza. — La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de Diciembre de 1954 a las 10,15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.29|11-Nº L.7.933-v.1º|12|54

Expte. Nº 9.411|53

Llámase a licitación pública para la concesión alquiler sulkys canasta y caballos de silla y|o petizos Balneario Nueva Argentina, Ezeiza. — La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de Diciembre de 1954 a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.29|11-Nº L.7.934-v.1º|12|54

Expediente Nº 9.610|53

Llámase a licitación pública para la concesión y explotación de un Trencito de Excursión, Balneario Popular 17 de Octubre, Ezeiza. — La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de Diciembre de 1954 a las 9.45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.29|11-Nº L.7.935-v.1º|12|54

Expediente Nº 6.426|54

Llámase a licitación pública para la concesión y explotación de una cantina (Nº 7) Balneario Popular 17 de Octubre, Ezeiza. — La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de Diciembre de 1954 a las 9,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.29|11-Nº L.7.936-v.1º|12|54

Expediente Nº 4.806|54

Llámase a licitación pública para la concesión negocio alquiler de petizos, Balneario Popular 17 de Octubre, Ezeiza. — La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de Diciembre de 1954 a las 8,50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.29|11-Nº L.7.937-v.1º|12|54

Expediente Nº 7.600|53

Llámase a licitación pública para la concesión y explotación de calesitas o carroussells, Balneario Pop. 17 de Oct. y Nueva Argentina Ezeiza. — La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de Diciembre de 1954 a las 8,35 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.29|11-Nº L.7.938-v.1º|12|54

Expediente Nº 8.006|54

Llámase a licitación pública para la provisión de números de plomo, de cobre, matrices para números — La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de Diciembre de 1954 a las 10 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.29|11-Nº L.7.939-v.3|12|54

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 273
Expte. Nº 106.805|1954

Llámase a licitación pública para el día 10 de diciembre de 1954 a las 10 horas, para la adquisición de 125.000 litros de langosticida oleoso a base de un 8 % de Dinitro-Orto-Cresol. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.29|11-Nº L.7.944-v.3|12|54

Licitación Pública Nº 274
Expte. Nº 106.943|54

Llámase a licitación pública para el día 10 de diciembre de 1954 a las 9 horas, para la adquisición de cinco (5) tornos paralelos. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.29|11-Nº L.7.945-v.3|12|54

Licitación Pública Nº 275
Expte. Nº 106.946|54

Llámase a licitación pública para el día 10 de diciembre de 1954 a las 8 horas, para la adquisición de una máquina fresadora universal Nº 2 cinco máquinas agujereadoras rápidas de gran precisión y tres equipos de soldadura eléctrica del tipo rotativo. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.29|11-Nº L.7.946-v.3|12|54

Licitación Pública Nº 276
Expte. Nº 103.244|954

Llámase a licitación pública para el día 10 de diciembre de 1954 a las 12 horas, para la adquisición de cinco (5) equipos completos para estación de engrase provistos de los siguientes elementos: elevador hidráulico capacidad de 5 toneladas; aparatos de engrase de baja y alta presión para lubricantes grasos de fibra larga y corta y lubricador para cajas de velocidades y diferenciales. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128). Capital Federal. — El Director General.

e.29|11-Nº L.7.947-v.3|12|54

Ministerio de Industria

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA
GAS DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 2817, para el día 17 de diciembre a las 10 hs. para la adquisición de compresores de aire y equipos compresores tipo "Roots". — Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7 a 13 horas. — Gas del Estado E.N.D.E.

e.29|11-Nº L.7.949-v.7|12|54

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para las adquisiciones y contrataciones que se cita: Diciembre 6, a las 9 hs. (Pliego Nº 2.809): Quemador para tiraje forzado, tipo Todd, combinado para combustión de fuel-oil y gas natural. Diciembre 6, a las 10 hs. (Pliego Nº 2.810) Reacondicionamiento de dos condensadores de gas, tipo acuotubular. Diciembre 7, a las 10 hs. (Pliego Nº 2.811) Cobre electrolítico laminado en chapas y latón trefilado. Diciembre 7 a las 11 hs. (Pliego Nº 2.812) Drogas y productos químicos en general. Diciembre 17, a las 12 hs. (Pliego Nº 2.813) Herramientas comunes de mano. Diciembre 10, a las 9 hs. (Pliego Nº 2.814) Construcción de una pileta de hormigón; demolición y construcción de una base de hormigón con capitel de apoyo a columna metálica existente. Diciembre 17, a las 9 hs. (Pliego Nº 2.815) Amil mercaptan (pentalarm) para odorizar gas manufacturado. Diciembre 27, a las 10 hs. (Pliego Nº 2.816) Construcción de armarios, estanterías, entarimados y mamparas en la Usina de gas en Tucumán. — Retirar Pliegos en Alsina 1169 de 7 a 13 horas. — Gas del Estado, E.N.D.E.

e.29|11-Nº L.7.950-v.30|11|54

Llámase a Licitación Pública Nº 2.808, para el día 20 de diciembre a las 10 hs., para la venta de gabinetes deteriorados fuera de uso. — Retirar Pliegos en Alsina 1169 de 7 a 13 horas — Gas del Estado, E.N.D.E.

e.29|11-Nº L.7.951-v.3|12|54

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
E. N. D. E.
CONSTRUCCION DESTILERIA "PRESIDENTE PERON"

Llámase a Licitación Pública para la provisión de: Nº 354 (Hora 16) Cámaras y Cubiertas.

Nº 355 (Hora 16.15). Chapas, flejes y precintos de hierro galvanizado para el forrado de cañerías. — La apertura de la licitación se efectuará el día 2 de Diciembre de 1954 a las horas indicadas, en la Oficina de Compras Suministros, Tiro Federal (Eva Perón), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes.

e.29|11-Nº L.7.952-v.1º|12|54

LICITACIONES PUBLICAS LOCALES EN EL INTERIOR

Llámase a licitación pública para las fechas que se indican a continuación, por lo siguiente:

Administración Y. P. F., Mendoza; Diciembre 3 a las 11 hs.: Contratación mano de obra para trabajos de demolición y movimiento de tierra en el Pozo Ma. 1. ubicado en Maipú (Mendoza).

Diciembre 7 a las 11 hs.: Provisión 500 toneladas de sal gruesa común sin yodar (cloruro de calcio).

Diciembre 10 a las 11 hs.: Provisión 13 guinches, con capacidad de arrastre hasta 10 y 20 toneladas.

Depósito Auxiliar de Campana — F. C. N. G. B. M.— a las 10,30 hs. 3 Diciembre: Remate de automóviles Pick ups y camiones; calderas, motores, limas, y materiales varios para perforación (trépanos, zarandas, rodanas, mangueras y otros).

Administración Y. P. F. Plaza Huincul; Diciembre 6 a las 11 hs.: Contratación mano de obra para el montaje de 20 torres "Ideco" en el Yacimiento Neuquén del Medio.

Administración Y. P. F. Salta: Diciembre 10 a las 11 hs.: Transporte en camiones de materiales varios incluyendo las operaciones de carga y descarga, dentro de la zona de influencia del Campamento Vespucio, en un recorrido que abarca hasta 200 kilómetros.

Administración Y. P. F. Eva Perón, Diciembre 15 a las 10,30 hs.: Extracción, transporte y molienda de ebonita. — Por pliegos y demás consultas dirigirse a las Administraciones de los Yacimientos precedentemente indicados o en Buenos Aires, a la Administración General, Presidente Roque Sáenz Peña 777 y por el remate en Campana, calle Viamonte 753 (5º piso).

e.29|11-Nº L.7.953-v.3|12|54

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E. N. D. E.)

Llámase a Licitación Pública Nº 315|54, para el día 29 de Diciembre de 1954, a las 10 horas, para la ejecución de las obras civiles de reconstrucción y ampliación refugio cordillerano en el Valle Superior Río Los Patos (San Juan), cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional c|l. m$n. 500.000 — Consulta y retiro de pliegos en Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556 (Capital Federal), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

e.29|11-Nº L.7.954-v.3|12|54

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 132.042|54

Llámase a Licitación Pública Nº 88, para el día 9 de diciembre de 1954, a las 11 horas, para la adquisición de ropa para trabajo.

Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 7,30 a 12,30 horas.

e.29|11-Nº L-7.955-v.3|12|54

Ministerio de Comercio

DIRECCION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES
Leyes 11.742 y 12.253

Llámase a Licitación Pública Nº 396-P para la adquisición de 4 separadores de polvo (Ciclones) de chapa galvanizada, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre 559, 4º Piso, Oficina Nº 428, Capital Federal. — El acto de apertura de sobres que contengan las propuestas se realizará el día 10 de diciembre de 1954 a las 9 horas. en la Dirección precitada. — Buenos Aires, 29 de noviembre de 1954.

e.29|11-Nº L-7.964-v.3|12|54

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES
Expediente 11.166|54

Llámase a Licitación Pública Nº 15|54, para el día 10 de diciembre de 1954, a las 11 horas, con el objeto de contratar la provisión de equipos refrigeradores para oficinas, elementos destinados a este Instituto.

El acto tendrá lugar en la oficina de Compras, San Martín 447, 4º piso, en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones. — El Gerente de Administración.

e.29|11-Nº L-7.988-v.3|12|54

FRIGORIFICO NACIONAL "JUAN PERON" Y MERCADO NACIONAL DE HACIENDA "EVA PERON"

Llámase a licitación pública, cuya apertura se realizará el día 20 de diciembre de 1954, a las 14.30 horas, para la provisión de: "Confecciones en general", según pliego agregados a la carpeta número 12.375|54, los que pueden solicitarse en la sección Compras, Avdas. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas.

Buenos Aires, noviembre de 1954.

e.29|11-Nº L-7.966-v.13|12|54

Llámase a licitación pública, cuya apertura se realizará el día 20 de diciembre de 1954, a las 8.30 horas, para la provisión de: "Botas de goma, cuero, zapatos, etc.", según pliegos agregados a la carpeta Nº 12.374|54, los que pueden solicitarse en la sección Compras, Avdas. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas.

Buenos Aires noviembre de 1954.

e.29|11-Nº L-7.967-v.3|12|54

Llámase a licitación pública, cuya apertura se realizará el día 20 de diciembre de 1954, a las 11 horas, para la provisión de: "Guantes, delantales y varios", según pliegos agregados a la carpeta Nº 12.373|54, los que pueden solicitarse en la sección Compras, Avdas. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas.

Buenos Aires, noviembre de 1954.

e.29|11-Nº L-7.968-v.3|12|54

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación Pública Nº 529|54 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión y montaje de las cañerías de interconexión de tanques y accesorios" en la Planta Militar de Acido Sulfúrico, sita en Berisso, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 7 de diciembre de 1954 a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso. Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 5.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas como así en la Dirección de la Planta Militar mencionada.

Monto del presupuesto oficial: pesos 88.835,20 m|n.

Depósito de garantía: 1 % del monto del Presupuesto Oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.29|11-Nº L-7.943-v.3|12|54

Licitación Pública Nº 530|54 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción del refugio para personal" en la Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos, sita en Pilar, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 10 de diciembre a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 5.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Monto del presupuesto oficial: pesos 16.349,35 m|n.

Depósito de garantía: 1 % del monto del Presupuesto Oficial en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.29|11-Nº L-7.944-v.3|12|54

Licitación Pública Nº 528|54 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión e instalación de la red de agua contra incendio" en la Fábrica Militar de Tolueno Sintético, sita en Campana, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 17 de noviembre de 1954 a las 11 horas en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 20.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Monto del presupuesto oficial: pesos 629.009.—

Depósito de garantía: 1 % del monto del Presupuesto Oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.29|11-Nº L-7.941-v.13|12|54

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL
DIVISION COMPRAS
Av. Cabildo 65 — T.E. 76-3963
Licitaciones Públicas

10|12|54 — Nº 414|54 a las 9,00 por Recuperación de acero útiles para fundición contenidos en escorias.
10|12|54 — Nº 416|54 a las 9,30 por Ferrocromo.
10|12|54 — Nº 417|54 a las 9,45 por Artículos de protección en el trabajo.
10|12|54 — Nº 418|54 a las 10,00 por Disyuntores.
10|12|54 — Nº 419|54 a las 10,15 por Grúa automotora.
10|12|54 — Nº 420|54 a las 10,30 por hormiguicida.
14|12|54 — Nº 295|54 Bis a las 9.— por Cajas metálicas.
14|12|54 — Nº 421|54 a las 9,15 por Refractarios.
14|12|54 — Nº 422|54 a las 9,30 por Confección de un acoplamiento para tren de laminación.
14|12|54 — Nº 423|54 a las 9,45 por Acero para trabajar en caliente.
14|12|54 — Nº 424|54 a las 10,00 por Acero para trabajar en caliente.
14|12|54 — Nº 425|54 a las 10,15 por Bolas de porcelana p|molino.
14|12|54 — Nº 426|54 a las 10,30 por Alambre de cobre, electrodos.
10|12|54 — Nº 427|54 a las 10,45 por Madera de Viraró.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones respectivo podrán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, los días hábiles de 8 a 11 horas, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.29|11-Nº L-7.940-v.3|12|54

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 — Cap. Fed.

Licitación Pública Nº 870, para el día 10 de diciembre de 1954.

MAGDALENA (PROV. DE BUENOS AIRES)

Nº 870 — Hora 10,30: Provisión y colocación de la carpintería metálica (puerta tipo H sin reja). Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la propuesta. Precio del Legajo Nº 5.537, $ 31,00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, noviembre de 1954. Jefe Departamento Administrativo.

e.29|11-Nº L-7.942-v.3|12|54

Ministerio de Aeronáutica

COMANDO AEREO DE DEFENSA
DESTACAMENTO AERONAUTICO MILITAR "TANDIL"

Llámase a licitación pública para el día 10 de diciembre de 1954, para la explotación de la Cantina de Tropa, sita en el Destacamento Aeronáutico Militar "Tandil", a las 10 horas.

Pliego de condiciones e informes, en la sección Contaduría del Destacamento Aeronáutico Militar "Tandil"

e.29|11-Nº L-7.969-v.3|12|54

ANTERIORES

Presidencia de la Nación

SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION

Llámase a Licitación Pública Nº 357, para el día 10 de diciembre de 1954, a las 11 horas, con el objeto de contratar la provisión de uniformes, pantalones, birretes, cuellos, corbatas, sobretodos, mamelucos, zapatos, etc., para el personal uniformado de esta Secretaría de Prensa y Difusión, durante el año 1955.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones y Contratos, H. Yrigoyen 757, piso 1º, Capital, en la fecha y hora arriba indicada, donde también se suministrarán a los interesados, pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — Enrique Pérez Grant, Director General de Administración.

e.25|11-Nº L-7.885-v.19|12|54

Llámase a Licitación Pública Nº 363, para el día 9 de diciembre de 1954, a las 11 horas, con el objeto de contratar la provisión de útiles de escritorio y dibujo, destinados al uso de esta Secretaría de Prensa y Difusión, durante el año 1955.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones y Contratos, H. Yrigoyen 757, piso 1º, Capital, en la fecha y hora arriba indicada, donde también se suministrarán a los intersad s, pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — Enrique Pérez Grant, Director General de Administración.

e.25|11-Nº L-7.886-v.19|12|54

Llámase a Licitación Pública Nº 361, para el día 2 de diciembre de 1954, a las 11.30 horas, para contratar la provisión de pan, leche, café, té y azúcar, destinada al consumo de la Secretaría de Prensa y Difusión y sus dependencias durante el año 1955.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones y Contratos, H. Yrigoyen Nº 757, piso 1º, Capital, en la fecha y hora arriba indicadas, donde también se suministrará a los interesados, el pliego de condiciones e informes referentes al mismo. — Enrique Pérez Grant, Director General de Administración.

e.25|11-Nº L-7.887-v.19|12|54

Ministerio de Interior y Justicia

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 15

Fíjase el día 16 de diciembre del año 1954, a las 11 horas para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 15, para la provisión de artículos y prendas de vestuario en general y calzado del personal (confeccionado y para confeccionar) para el año 1955. El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran. Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras, de la citada Dirección de Administración, Belgrano Nº 1549, pso 4º — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1954. — Juan Angel López, Inspector General, Director de Administración.

e.24|11-Nº L 7.828-v.7|12|54

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Expediente D-1.683|54

Llámase a Licitación Pública Nº 28, primer llamado, para el día 10 de diciembre de 1954 a las 10 horas, con el objeto de resolver la adquisición de artículos de racionamiento, con destino a tender las necesidades de las unidades de esta Capital durante el 1er. semestre de 1955 El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550 Cap., en presencia de los interesados que deseen concurrir. Por más datos, Pliegos de Bases y Condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles de lunes a viernes de 8 a 14 horas — Roberto Pettinato, Director Nacional de Institutos Penales.

e.18|11-Nº L.7.705-v.19|12|54

Expediente D.1711|54

Llámase a Licitación Pública Nº 29, primer llamado, para el día 6 de diciembre de 1954, a las 10 horas, con el objeto de resolver la adquisición de leña de quebracho colorado, harina de trigo y harina de trigo especial para fideos, con destino a atender las necesidades de las unidades de esta Capital durante el primer semestre de 1955.

El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficinas todos los días hábiles de lunes a viernes de 8 a 14 horas. — Roberto Pettinato, Director Nacional de Institutos Penales.

e.22|11-Nº L-7.774-v.3|12|54

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL FERROVIARIO
Licitación Pública Nº 1 - Año 1955

Llámase a licitación pública para el día 2 de diciembre de 1954, a las 10 horas, a fin de contratar los servicios de encerado de pisos para el año 1955. Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones dirigirse a Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario, Tucumán 500, piso 4º, Oficina de Compras, todos los días hábiles de acuerdo al horario que rige en la Administración Pública. Buenos Aires, noviembre 11 de 1954. — El Presidente.

e.18|11-Nº L.7.687-v.19|12|54

Licitación Pública Nº 2
Año 1955

Llámase a licitación pública para el día 3 de diciembre de 1954, a las 10 horas, a fin de contratar el suministro de leche para el año 1955.

Por el pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario, Tucumán 500, piso 4º, Oficina de Compras, todos los días hábiles, de acuerdo al horario que rige en la Administración Pública.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1954. — El Presidente.

e.19|11-Nº L-7.734-v.2|12|54

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 8|54, hasta el día 1º de diciembre de 1954, a las 12 horas, para la provisión de pan durante el año 1955. Pliegos de condiciones generales y cláusulas particulares serán entregados en el Departamento de Compras, Córdoba 720, 3er. piso, de 7 a 18 horas. — Presidente.

e.24|11-Nº L.7.837-v.30|11|54

Llámase a Licitación Pública Nº 9|54, hasta el día 1º de diciembre de 1954, a las 12.30 horas, para la provisión de leche durante el año 1955. Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares serán entregados en el Departamento de Compras, Córdoba 720, 3er. piso, de 7 a 18 horas. — Presidente.

e.24|11-Nº L.7.838-v.30|11|54

Llámase a Licitación Pública Nº 7|54, hasta el día 30 de noviembre de 1954, a las 12 horas, para la adquisición de papel alisado y satinado. Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares serán entregados en el Departamento de Compras, Córdoba 720, 3er. piso, de 7 a 18 horas. — Presidente.

e.24|11-Nº L.7.839-v.30|11|54

Llámase a Licitación Pública número 10|54, hasta el día 2 de diciembre de 1954, a las 12 horas, para el servicio de encerado de pisos, a prestarse durante el año 1955.

Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares serán entregados en el Departamento de Compras, Córdoba 720, 3er. piso, de 7 a 18 horas. — Presidente.

e.25|11-Nº L-7.861-v.1º|12|54

Llámase a Licitación Pública número 11|54 hasta el día 2 de diciembre de 1954, a las 12,30 horas, para el servicio de limpieza de vidrios, espejos, mármoles, etc., a prestarse durante el año 1955.

Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares serán entregados en el Departamento de Compras, Córdoba 720, 3er. piso, de 7 a 18 horas. — Presidente.

e.25|11-Nº L-7.862-v.1º|12|54

Llámase a Licitación Pública Nº 12|54, hasta el día 3 de diciembre de 1954, a las 12 horas, para el servicio de conservación de máquinas de escribir y sumar, durante el año 1955.

Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares serán entregados en el Departamento de Compras, Córdoba 720, 3er. piso, de 7 a 18 horas. — El Presidente.

e.26|11-Nº L-7.895-v.2|12|54

Llámase a Licitación Pública Nº 13|54, hasta el día 3 de diciembre a las 12.30 horas, para la provisión y lavado de toallas continuas e individuales, servicio a prestarse durante el año 1955.

Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares serán entregados en el Departamento de Compras, Córdoba 720, 3er. piso, de 7 a 18 horas. — El Presidente.

e.26|11-Nº L-7.896-v.2|12|54

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA NAVEGACION

Llámase a Licitación Pública número 11|54 para la provisión durante el año 1955 de leche, pan, factura, té, café, yerba y azúcar. Apertura de propuestas día 7 de diciembre de 1954 a las 12 horas. Informes: Piedras 353, piso 2º.

e.25|11-Nº L-7.884-v.1º|12|54

Llámase a Licitación Pública Nº 12|54 para la contratación durante el año 1955 del servicio de limpieza, conservación y

atención mecánica de máquinas de escribir, sumar y calcular. Apertura de propuestas, día 9 de diciembre de 1954, a las 10 horas. Informes, Piedras 353, piso 2º. — Italo H. V. Gobbi - Presidente.

e.26|11-Nº L-7.894-v.2|12|54

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS PUBLICOS

Expediente Nº 169.263
Licitación Pública Nº 3

Llámase a licitación para el día 6 de diciembre a las 10 horas, para la provisión de útiles de escritorio, fichas para máquina Hollerith y recibos contínuos sistema Fanfull. Los pliegos de condiciones podrán retirarse de la División Compras, Sarmiento 1962, 2º piso, donde se efectuará en su oportunidad la apertura.

e.22|11-Nº L.7.760-v.3|12|54

Ministerio de Educación

COMISION PERMANENTE DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Llámase a licitación pública para el día 10 de diciembre próximo, a las 10 horas, para adjudicar los trabajos de provisión de agua potable al bloque de enseñanza e investigación de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo, sita en Chacras de Coria, Departamento Luján, Provincia de Mendoza. Presupuesto oficial: m$n. 150.000.00. Precio de la documentación: m$n. 50.00.

Retiro de la documentación e informes: en Buenos Aires: Tucumán 620, Dto. Técnico. 5º piso, teléfono 32-8907 y en el Departamento Cuyo: Colón 391, teléfono 17780. Apertura de propuestas: Departamento Cuyo, Colón 391, Mendoza. — Arq. Arístides Cottini. Director Departamento Cuyo.

e.25|11-Nº L-7.860-v.1º|12|54

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
IMPRENTA

Llámase a Licitación Pública Nº 7 hasta el día 10 de diciembre próximo, a las 15 horas, para la provisión de papeles, cartulinas, cartones, sobres, telas, cintas, cueros, hilos, tintas, alambre, colas, fotograbados y composición linotipo, con destino a cubrir las necesidades de los talleres de Imprenta de la Universidad de Buenos Aires

Los pliegos de bases y condiciones pueden obtenerse en la Administración de la Imprenta, calle Cantilo 1749, todos los días hábiles de 7.30 a 13 horas. — El Administrador.

e.19|11-Nº L-7.735-v.2|12|54

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 131, para el día 3 de diciembre de 1954, a las 11 horas, para resolver, con destino al Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia", la adquisición de armarios de madera. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.23|11-Nº L-7.823-v.29|11|54

Llámase a Licitación Pública Nº 130, para el día 10 de diciembre de 1954, a las 11.30 horas, para resolver con destino a la Residencia Estudiantil, Cultural y Física de Manuel B. Gonnet, la provisión de carne y fiambres, a efectuarse durante el primer semestre del año 1955. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.18|11-Nº L-7.699-v.1º|12|54

Llámase a Licitación Pública Nº 129, para el día 10 de diciembre de 1954, a las 11 horas, para resolver con destino a la Residencia Estudiantil, Cultural y Física —Rama Masculina— la provisión de carnes y fiambres, a efectuarse durante el primer semestre del año 1955. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.18|11-Nº L-7.700-v.1º|12|54

Llámase a Licitación Pública Nº 128, para el día 10 de diciembre de 1954, a las 10,30 horas, para resolver con destino a la Residencia Estudiantil, Cultural y Física —Rama Masculina—, la provisión de pan y harina a efectuarse durante el primer semestre del año 1955. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.18|11-Nº L-7.701-v.1º|12|54

Llámase a Licitación Pública Nº 127, para el día 10 de diciembre de 1954, a las 10 horas, para resolver con destino a la Residencia Estudiantil, Cultural y Física —Rama Masculina—, la provisión de artículos de almacén durante el primer semestre del año 1955. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.18|11-Nº L-7.702-v.1º|12|54

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 99.053|54

Llámase a Licitación Pública Nº 106|55, para el día 9 del mes de diciembre de 1954, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversas dependencias del Ministerio y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: provisión de leche.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.26|11-Nº L-7.898-v.2|12|54

CONSEJO NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SANITARIAS

Licitación Pública Nº 291|54
Expediente Nº 44.436|54

Llámase a licitación pública hasta el día 23 de diciembre de 1954, a las 10 horas, para contratar la adquisición de los materiales de construcción necesarios para la ejecución de las obras de adaptación y de conservación en el Centro Sanitario de San Luis y en el Hosp. de Zona "Santa Rosa" de la misma ciudad, Pcia. de San Luis.

Pliegos y consultas: En la Dirección de Contabilidad (Dto. de Licitaciones y Compras), sito en Paseo Colón 255, 3er. piso de esta Capital y en el Juzgado Nac. de 1ª Instancia de la Pcia. de San Luis, con sede en la calle Belgrano Nº 1020 de la ciudad de San Luis - Pcia. San Luis. Presentación de las propuestas: En la mencionada Dirección de Contabilidad, sito en Paseo Colón 255, 3er. piso de esta Capital, hasta el día y hora indicada y en el Juzgado ya mencionado hasta cinco días antes de la fecha de apertura.. — Orfeo P. Cotino - Jefe Dto. de Licitaciones y Compras.

e.26|11-Nº L-7.897-v.2|12|54

INSTITUTO MALBRAN

Expediente Nº 77.155|54

Llámase a Licitación Pública Nº 102|55, para el día 6 del mes de diciembre de 1954, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al establecimiento del epígrafe y durante el año 1955. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: forrajes y alimentos para animales. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.24|11-Nº L.7.826 - v.30|11|54

CONSEJO DE GRANDES LUCHAS SANITARIAS

Expediente Nº 47.158|54

Llámase a Licitación Pública Nº 100|55, para el día 9 del mes de diciembre de 1954, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio Sommer en Gral. Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Administración Zonal en la Colonia Cabred, Estación Cabred, Pcia. Bs. Aires, F.C.N.G.S.M.

Las necesidades se refieren a: carbón, leña, artículos de electricidad, de limpieza, de almacén, papas, pan, pescado, huevos, leche, verduras, útiles de escritorio, etcétera. — Buenos Aires 17 de noviembre de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.17|11-Nº L-7.647-v.30|11|54

Expediente Nº 73.394|54

Llámase a Licitación Nº 103|55, para el día 6 del mes de diciembre de 1954, a las 10,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia Cabred, en Est. Cabred, Pcia. de Bs. As., F. C. N. G. S. M. y durante el año 1955 — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Administración Zonal, Est. Cabred, Pcia. de Buenos Aires, F.C.N.G.S.M. — Las necesidades se refieren a: paño azul gris para uniformes de internados. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.24|11-Nº L.7.827 - v.30|11|54

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL NORESTE

Expediente Nº 91.078|54

Llámase a Licitación Pública Nº 99|55, para el día 3 del mes de diciembre de 1954, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Zonal en Pcia. Roque S. Peña, Pcia. Presidente Perón y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Direc. Gral. de Sanidad del Noreste, Irigoyen 61, Resistencia, Pcia. Presidente Perón.

Las necesidades se refieren a alcohol, leña, artículos de limpieza, de almacén, carne, leche, papas, pan, verdura, útiles de escritorio, etc.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.23|11-Nº L-7.789-v.29|11|54

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a licit. púb. Nros.: 149|54, Exp. 9.000|53, p|la prov. de : Instrumentos de Música. Dest. Dirección de Ciegos. Apert.: 3|12|54 a las 10 hs — 150|54, Exp. 6.716/54, p|la prov. de: Muebles. Dest. Hospital Rivadavia. Apert.: 3|12|54 a las 10,30 hs. — 151|54, Exp. 7.707|54, p|la prov. de: Aparatos Científicos. Dest. Casa Cuna "Eva Perón". Apert.: 3|12|54 a las 11 hs. — Informes y Pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Director de Administración.

e.24|11-Nº L.7.841 - v.30|11|54

Llámase a Lic. Púb. Nº 144|54, Expte. Nº 3.092|54, p|la prov. de 1 batidora Universal y una peladora de papas, dest. Hosp. Nac. Neuro-psiquiátrico de Mujeres, Avda. Garibaldi 1661, Temperley, F.N.G.R.

145|54, Expte. Nº 9.544|54, p|la prov. de 1 tronzadora-tractor y 2 guadañadoras cortadoras de cesped, dest. Hogar Esc. Ing. Rómulo Otamendi, Otamendi, F.N.G.B.M.

146|54, Expte. Nº 2.538|54, p|la prov. de elementos para armados de butacas, dest. Colon. Hogar Ricardo Gutiérrez, Marcos Paz, F.N.G.R.

147|54, Expte. Nº 9.798|54, p|la prov. de artefactos, lámparas y relojes eléctricos, ventiladores, columnas de cemento armado etc., dest. Hogar Pedro Andrés Benvenuto, La Reja, Km. 40, Ruta 7, Camino a Luján, Pcia. de Bs. As.

Apert. 2|12|54 a las 10, 10,30, 11 y 11,30 respect.

Informes y pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Direct. de Administración.

e.23|11-Nº L-7.790-v.29|11|54

Expediente Nº 8.596|54

Llámase a Licit. Púb. Nº 148|54, p|la prov. de combustibles sólidos, dest. Estab. de la Direc. Nacional ubicados en la Cap. Fed. y Pcia. de Bs. As. Apert. el 14|12|54, a las 10 hs.

Informes y pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Direct. de Administración

e.23|11-Nº L-7.791-v.6|12|54

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 83|54

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir "elementos para dirección técnica".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 7 de diciembre de 1954, a las 11 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil de 7 a 13 horas. — Buenos Aires, noviembre 25 de 1954.— José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.25|11-Nº L-7.863-v.1º|12|54

Licitación Pública Nº 81|54

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir "vestuario para personal uniformado". (Año 1955).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 7 de diciembre de 1954, a las 10 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil de 7 a 13 horas. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1954.— José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.16|11-Nº L-7.592-v.29|11|54

Licitación Pública Nº 82|54

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para adquirir materiales para talleres gráficos.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 7 de diciembre de 1954, a las 10,30 horas, en el local número 639 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil de 7 a 13 horas.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1954. — José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.23|11-Nº L-7.792-v.29|11|54

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 2.811 para la adquisición de repuestos para camión Autocar, mod. 47-C-50 y Hércules; pesos 50.000. Presentación propuestas: 9 de diciembre, a las 11.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.26|11-Nº L-7.889-v.2|12|54

Licitación Pública Nº 2.832, para la adquisición de explosivos; $ 42.000. Presentación propuestas: 9 de diciembre, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.26|11-Nº L-7.890-v.2|12|54

Licitación Pública Nº 2.839, para la adquisición de motoniveladoras de importación; $ 19.802.000. Presentación propuestas: 22 de diciembre, a las 12 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.26|11-Nº L-7.891-v.10|12|54

Licitación pública de las obras del camino Capital Federal - Mar del Plata, tramo Km. 210 - Km. 274,400; $ 773.500. Presentación propuestas: 20 de diciembre, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.26|11-Nº L-7.892-v.17|12|54

Licitación pública para la construcción de infraestructura y montaje de un puente ferroviario en el Acceso Norte a la Capital Federal, en el cruce bajo nivel vías del F.C.N.G. Belgrano, en prog. 485,47; $ 3.872.960. Presentación propuestas: 21 de diciembre, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.26|11-Nº L-7.893-v.17|12|54

Licitación pública para la provisión de 44.000 m3. de ripio arcilloso al pie de la obra, tramo Curuzú Cuatiá - Solari, $ 800.000. Presentación propuestas: 7 de diciembre, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.16|11-Nº L-7.594-v.6|12|54

Licitación Pública Nº 2.807, para la adquisición de repuestos para coches Chevrolet, Mod. 41, $ 37.500. Presentación propuestas: 2 de diciembre a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.24|11-Nº L-7,858-v.30|11|54

Licitación Pública Nº 2.809, para la adquisición de repuestos varios para camión Ford, Mod. 40 al 46, $ 100.000. Presentación propuestas: 6 de diciembre a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.24|11-Nº L-7.859-v.30|11|54

Licitación pública de las obras Ruta 12, tramo Arroyo Brazo Largo, Puerto Constanza, construcción de puente, obras de arte menores y alambrados, pesos 2.624.373,40. Presentación propuestas: 30 de noviembre, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.9|11-Nº L-7.362-v.29|11|54

Licitación Pública Nº 2.808, para la adquisición de repuestos para camionetas Ford, mod. 12 al 46, $ 75.000. Presentación propuestas: 3 de diciembre, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.23|11-Nº L-7.793-v.29|11|54

Licitación pública para la construcción de infraestructura y montaje de los puentes metálicos C IX y C X, en el camino de acceso al Aeropuerto Ministro Pistarini, tramo Capital, $ 3.433.450. Presentación propuestas: 14 de diciembre, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.22|11-Nº L-7.761-v.13|12|54

Licitación pública de las obras del puente sobre el brazo sud del río Coyle en las Horquetas y accesos, tramo Guer Aike, La Esperanza, $ 917.273,65. Presentación propuestas: 15 de diciembre, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.22|11-Nº L-7.762-v.13|12|54

Licitación Pública Nº 2.838, para la adquisición de 7.158,8 toneladas de cemento Portland común, $ 3.221.460. Presentación propuestas: 10 de diciembre, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.25|11-Nº L-7.877-v.9|12|54

Licitación Pública Nº 2.831, para la adquisición de explosivos, $ 56.600.—. Presentación propuestas: 7 de diciembre, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.25|11-Nº L-7.878-v.1º|12|54

Licitación Pública Nº 2.810, para la adquisición de aceros varios, $ 180.000.—. Presentación propuestas: 7 de diciembre, a las 11.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.25|11-Nº L-7.879-v.1º|12|54

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública
Expediente 18.342|54

Motobombas. 26|1|55, a las 10, Charcas 1840.

e.25|11-Nº L-7.864-v.1º|12|54

Licitación Pública
Expediente: 29.253|54

Cal viva. — 17|12|1954, a las 10, Charcas 1840.

e.26|11-Nº L-7.888-v.2|12|54

Licitación Pública
Expte. 29.255|1954

Equipo compresor de agua para comando hidráulico. 25/1/1955 a las 10. Charcas 1840.

e.24|11-Nº L-7.820-v.30|11|54

Licitación Pública

Chapas lisas, plomo, zinc liso, cobre para fundición, etc. Expediente: 28915|1954. 13|12|1954 a las 10,00. Charcas 1840

e.22|11-Nº L-7.772-v.3|12|54

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES
DIRECCION PRINCIPAL DE SUMINISTROS

Llámase Licitación Pública Nº 2.597, hasta 10 de diciembre 1954, 12 horas, provisión: Cabrestantes p/anclas y cadena de acero maleable.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m/n.
e.24|11-Nº L-7.835-v.30|11|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.598, hasta 13 de diciembre 1954, 11 horas, provisión: Ventiladores eléctricos.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m/n.
e.24|11-Nº L-7.836-v.30|11|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.592, hasta 7 de diciembre 1954, 12 horas, provisión: Caldera seccional de hierro fundido.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m/n.
e.24|11-Nº L-7.831-v.30|11|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.593, hasta 9 de diciembre 1954, 11 horas, provisión: Contactores blindados, disyuntores y sirena alarma.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m/n.
e.24|11-Nº L-7.832-v.30|11|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.595, hasta 9 de diciembre 1954, 12 horas, provisión: Sextantes marinos, niveles tipo "Zeiss" y cintas métricas.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m/n.
e.24|11-Nº L-7.833-v.30|11|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.596, hasta 10 de diciembre 1954, 11 horas, provisión: Motores eléctricos y conmutadores de arranque.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m/n.
e.24|11-Nº L-7.834-v.30|11|54

Ministerio de Transportes

F. C. N. GRAL. BME. MITRE E. N. T.
Licitaciones Públicas

Nº 320; 5.A 4.323|54|F: Tornillos de acero para locomotoras, 20.12.54, 10,30 hs. — Nº 321; 6.B. 3.579|54: Eclisas para rieles, 20.12.54, 11,30 horas. — Entrega de formularios: En Buenos Aires, Maipú 1302, esq. Av. Libertador Gral. San Martín, Oficina Nº 614, 6º piso, lunes a viernes de 8,30 a 11 horas.
e.24|11-Nº L.7.851 - v.15|12|54

Licitaciones Públicas

Nº 318, 6. B. 3.554/54/F.: Repuestos para timonería de freno de coches eléctricos, 6/12/54, 14.30.
Nº 319, 5. A. 4.225/54/F.: Elástico semi-elíptico para vagones, 6/12/54, 15,30.
Entrega de formularios: en Buenos Aires Maipú 1302 esq. Av. Libertador Gral San Martín. Oficina Nº 614, 6º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas.
e.18|11-Nº L-7.707-v.6|12|54

Licitación Pública Nº 317. Vence 27|12|54 10 hs. Sumin. e inst. de 21 hornos de forja y 8 para templar elásticos y plantel de petróleo. Talleres Pte. Perón. Pérez. Doc. y cons. Secc. Licit., Maipú 1302. Of. 314 y en Of. Jefe Dist. V. y O. est. Rosario N. Costo Documentación $ 60.— m|n.
e.16|11-Nº L-7.616-v.14|12|54

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA
E. N. T.

Para la provisión de los siguientes materiales, llámase a licitación pública:
G. I. 65: Aceros varios - alternativa: material a importarse ap. 30|12, 9 horas. G. 224: Hojas de acero para elásticos, ap. 30|11, 9 horas. G. 225: Cuero marrón (calidad flor) ap. 30|11, 10 horas.
Pliegos de condiciones a retirarse de los almacenes generales Remedios de Escalada, todos los días hábiles de 12 a 17 horas, menos sábados. A partir del 15|11|54 de 8 a 13 horas.
e.16|11-Nº L-7.639-v.29|11|54

Licitaciones Públicas

G. 230: hierro fundido ex-maquinarias, ap. 9|12 9 hs. G. 231: madera de cedro, en rollizos, ap. 9|12,10 hs. G. 232: Mechas de acero alta velocidad, ap. 10|12, 9 hs. G. 233: Ladrillos refractarios, ap. 10|12, 10 hs. Pliego de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, Remedios de Escalada, todos los días hábiles, de 8 a 13 horas, menos sábados.
e.19|11-Nº L-7.724-v.2|12|54

FERROCARRIL NACIONAL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
E. N. T.

Llámase a Licitación Pública para: "Proveer alimentación de hacienda en tránsito, en Playa Mecha" Expte. M. 54|213. Apertura día 6|12|54 a las 11 horas. Informes en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso. Oficina de Muestras, Capital Federal.
e.22|11-Nº L-7.770-v.3|12|54

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN
E. N. T.

Llámase a licitación pública hasta las 10 horas de los días que se indican para Nº 250: Provisión de Anclas de vías varias, Ap. 20|12|54. Nº 253: Provisión de Planchas de retención y Clips de vías, Ap. 22|12|54. — Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso Capital, de lunes a viernes de 11,30 a 13,30 horas.
e.24|11-Nº L.7.852 - v.7|12|54

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL
E. N. T.

Llámase a Licitación Pública 513 D.T.N., para la provisión de tornos, limadora, agujereadoras, amoladora, equipos soldadura eléctrica portátil, fijo y oxiacetilénica. Pliego de condiciones en División Licitaciones y Compras, Corrientes 389, piso 1º, Capital, de 11 a 18 horas. Vencimiento: 7 de diciembre de 1954, 16 horas. — Administrador General.
$ 160.— e.17|11-Nº L-10.343-v.30|11|54

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 291.580|54

Llámase a Licitación Pública Nº 48 para la adquisición de repuestos de automotores.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 2 de diciembre de 1954 a las 13.— horas.
Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.
e.23|11-Nº L-7.822-v.29|11|54

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 8.223|54

Llámase a licitación pública para la provisión de chapas de zinc, lisas.
La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de diciembre de 1954 a las 10,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.23|11-Nº L-7.819-v.29|11|54

Expediente Nº 7.783|54

Llámase a licitación pública para la provisión de carpetas, ceniceros, cuadernos, lápices, etc.
La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de diciembre de 1954 a las 10.— horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.23|11-Nº L-7.820-v.29|11|54

Expediente Nº 8.230|54

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales p|instalación de cañería p|calefacción.
La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de diciembre de 1954 a las 11,05 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.23|11-Nº L-7.821-v.29|11|54

Expte. Nº 5.932|54

Llámase a licitación pública para la provisión de gas freón para aire acondicionado.
La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de diciembre de 1954 a las 13,05 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.25|11-Nº L-7.880-v.29|11|54

Expte. Nº 6.361|54

Llámase a licitación pública para contratar los trabajos de pintura en puertas, ventanas, etc., de Casa de Moneda de la Nación.
La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de diciembre de 1954 a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.25|11-Nº L-7.881-v.29|11|54

Expte. Nº 8.295|54

Llámase a licitación pública para la concesión de un local p|negocio de lechería y productos de granja, Ciudad Evita, Matanza, Pcia. de Bs. Aires.
La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de diciembre de 1954 a las 9,20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.25|11-Nº L-7.882-v.29|11|54

Expte. Nº 2.470|54

Llámase a licitación pública para la provisión de elementos p|laboratorio espectográfico.
La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de diciembre de 1954 a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.25|11-Nº L-7.883-v.29|11|54

Expte. Nº 6.746|54

Llámase a licitación pública para la provisión de tela de brin de algodón.
La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de diciembre de 1954 a las 11,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.16|11-Nº L-7.635-v.29|11|54

Expediente Nº 8.276|54

Llámase a licitación pública para la provisión de rollos p|copia de documentos al cloruro. La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de diciembre de 1954 a las 11 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.24|11-Nº L.7.853-v.30|11|54

Expte. Nº 8261|54

Llámase a licitación pública para la provisión de mosaico, piezas de cerámica. La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de diciembre de 1954 a las 12.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.26|11-Nº L-7.902-v.2|12|54

Expte. Nº 7483|54

Llámase a licitación pública para la provisión de cloro gaseoso. La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de diciembre de 1954 a las 8.50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.26|11-Nº L-7.903-v.30|11|54

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 268
Expte. Nº 106.892|954

Llámase a licitación pública para el día 6 de diciembre de 1954 a las 12 horas, para la adquisición de 30.000 Kgs. de arseniato de plomo (con adhesivo).
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones) Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.
e.24|11-Nº L-7.848-v.30|11|54

Licitación Pública Nº 265
Expte. Nº 6.439|54

Llámase a licitación pública para el día 6 de diciembre de 1954 a las 9 horas, para la adquisición de hasta diez mil quinientos kilogramos de azúcar.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones) Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.
e.24|11-Nº L-7.845-v.30|11|54

Licitación Pública Nº 266
Expte. Nº 103.893|54

Llámase a licitación pública para el día 6 de diciembre de 1954 a las 10 horas, para la adquisición de 7.000 Kgs. de polvo insecticida a base de Dieldrin humectable con una concentración no menor de 50 % de principio activo.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones) Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.
e.24|11-Nº L-7.846-v.30|11|54

Licitación Pública Nº 267
Expte. Nº 106.890|54 y agregado

Llámase a licitación pública para el día 6 de diciembre de 1954 a las 11 horas, para la adquisición de Cinco mil (5.000) litros de herbicida a base de 2,4-D en forma de ester del ácido 2,4-diclorofenoxiacético a la concentración aproximada del 40 %; Cinco mil (5.000) litros de herbicida a base de 2,4-D en forma de sales amínicas o de amonio a la concentración aproximada del 40 %; Ocho mil (8.000) kilogramos polvo insecticida para expolvoreo a base de Dieldrin con una concentración no menor del 5 % de principio activo, y Cinco mil (5.000) kilogramos polvo insecticida a base de Texaphene con una concentración no menor del 40% de principio activo, humectable, con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones) Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128) Capital Federal. — El Director General.
e.24|11-Nº L-7.847-v.30|11|54

Licitación Pública Nº 261
Expte. 109.674|953

Llámase a licitación pública para el día 10 de diciembre de 1954, a las 10 horas, para la adquisición de papel imitación hilo, multicopia, obra 1ª liso, papel de libros, cartulina tapa, sobres oficio, sobres azules, sobre bolsa, tela nega, brin funda y hojas de cartón. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128). Capital Federal. — El Director General.
e.17|11-Nº L-7.658-v.30|11|54

Licitación Pública Nº 184 (2º llamado)
Expediente Nº 38.231|53

Llámase a licitación pública para el día 10 de diciembre de 1954, para la ampliación de construcciones existentes y trabajos de urbanización en la Estación Experimental Agrícola del Delta, Campana, Pvcia. de Buenos Aires, dependiente de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas.
La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, Lavalle 1171, Capital Federal o en la citada Estación Experimental al precio de $ 150.— m|n.
El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de $ 12.844,20. — El Director General.
e.11|11-Nº L-7.459-v.1º|12|54

LICITACION PUBLICA Nº 269
Expediente Nº 106.896|954

Llámase a Licitación Pública para el día 10 de diciembre de 1954 a las 11 horas, para la adquisición de 15 máquinas de calcular (sumar y restar) eléctricas para ambas corrientes.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.
e.25|11-Nº L-7.873-v.1º|12|54

LICITACION PUBLICA Nº 270
Expediente Nº 106.891|954

Llámase a Licitación Pública para el día 10 de diciembre de 1954 a las 12 horas, para adquisición de 1000 pares de botines tipo "Prusiano", en cuero de vaca lisa, forrados en badana, cosidos y semillados, en color negro.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.
e.25|11-Nº L-7.874-v.1º|12|54

Licitación Pública Nº 271
Expediente Nº 106.895|54

Llámase a licitación pública para el día 10 de diciembre de 1954, a las 8 horas, para la adquisición de mil (1.000) trajes protectores y mil (1.000) trajes jardinero.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.
e.25|11-Nº L-7.875-v.1º|12|54

Licitación Pública Nº 272
Expediente Nº 106.804|54

Llámase a licitación pública para el día 10 de diciembre de 1954, a las 11 horas, para la adquisición de veinticinco mil (25.000 kgs.) kilogramos de polvo insecticida a base de D.D.T. humectable con una concentración no menor de un 50 o|o de principio activo.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.
e.25|11-Nº L-7.876-v.1º|12|54

ADMINISTRACION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Lic. Públ. Nº 783, apert. día 13 de Diciembre del cte. año, a las 11 horas, "Provisión cortinados Hotel Nacional Turismo Paso de los Libres", ubicado en Paso de los Libres - Provincia de Corrientes. Pliegos s|cargo en Div. Suministros, Santa Fe Nº 690, Capital. Depósito de garantía 1 % sobre total de la oferta. — Jefe Departamento de Contaduría.
e.25|11-Nº L-7.872-v.1º|12|54

Ministerio de Industria

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (E. N. D. E.)

Llámase a Licitación Pública Nº 120|54, Construcción edificios y montaje planta depuradora de carbón. Apertura: 14 de enero de 1955 a las 10 horas. — Valor del pliego m$n 1.000.— Los mismos pueden ser adquiridos en Av. R. S. Peña 1190, Capital.
e.15|11-Nº L-7.540-v.3|12|54

Llámase a Licitaciones Públicas: Día 1º|12|54, Nº 122|54, Comestibles, 10 hs.; Nº 129|54, Hierros, 10.30 hs. Día 3|12|54, Nº 130|54, Anclas, 10 hs.; Nº 127|54. Bulones, arandelas, 10,30 hs. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña de 9 a 11 horas.
e.24|11-Nº L.7.829-v.30|11|54

GAS DEL ESTADO (E.N.D.E.)

Llámase a licitación pública Nº 2.807, para el día 16 de febrero de 1955, a las 10 hs., para el suministro de un generador de gas azul y equipo complementario, para la Superusina Eva Perón. — Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado E. N. D. E.
e.18|11-Nº L.7.638 - v.19|12|54

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

Llámase a Licitación Pública D.N.M. Nº 53|54, para el día 9 de diciembre de 1954, a las 10 horas, para la adquisición de anillos de goma.
El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11.30 a 17.30 horas.
e.26|11-Nº L-7.900-v.2|12|54

Llámase a licitación pública D. N. M. Nº 54|54, para el día 10 de diciembre de 1954, a las 10 horas, para la adquisición de cintas para frenos.
El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11.30 a 17.30 horas.
e.26|11-Nº L-7.901-v.2|12|54

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 51|54, para el día 7 de diciembre de 1954, a las 10 horas, para la adquisición de Cojinetes a Bolilla. — El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º Piso, Capital de 11,30 a 17.30 horas.
e.12|11-Nº L.7.492-v.2|12|54

C. E. 104.146|54

Llámase a Licitación Pública DNM, Nº 49|54, para el día 16 de diciembre de 1954, a las 10 horas, para la adquisición de barras de sondeo y uniones dobles para máquinas perforadoras

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería. Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11.30 a 17.30 horas.

e.8|11-Nº L-7.326-v.3|12|54

C. E. 105.483|54

Llámase a Licitación Pública DNM Nº 48|54, para el día 15 de diciembre de 1954, a las 10 horas para la adquisición de uniones dobles campanas de pesca, cabezas de inyección, etc. para máquinas perforadoras.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11.30 a 17.30 horas.

e.8|11-Nº L-7.327-v.3|12|54

Ministerio de Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública por el término de cinco (5) días a partir del 24 de noviembre de 1954, para la provisión de pan para atender las necesidades de las dependencias del Ministerio, durante el año 1955. Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado, en planilla que se entregará al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones - Cláusulas Generales y Particulares - todo lo cual puede retirarse desde la fecha, en la División Técnica, calle Lavalle 548, piso 3º, todos los días hábiles dentro del horario oficial. El acto de apertura de las propuestas tendrá lugar el día 10 de diciembre de 1954, a las 10 horas, en la Dirección General de Administración, calle Lavalle 548, piso 3º, en presencia del señor Delegado de la Contaduría General de la Nación destacado ante este Ministerio y de los interesados que deseen concurrir. Buenos Aires, 24 de noviembre de 1954. Director General de Administración.

e.25|11-Nº L-7.871-v.1º 12|54

DIRECCION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Leyes 11.742 y 12.253

Llámase a Licitación Pública número 377-P., para la adquisición de una secadora de 20 t/h., de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina Nº 428, Capital Federal y en la Delegación Rosario, sita en la calle Córdoba 1437, Rosario (F.C.N.G.B.M.).

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 7 de diciembre de 1954, a las 11 horas en la Dirección de Administración citada, en presencia de funcionarios de esta dirección nacional y de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1954.

e.16|11-Nº L-7.606-v.29|11|54

Llámase a Licitación Pública Nº 387-P, para la adquisición de 450 bujías y diversos repuestos para Jeep, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Oficina Nº 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 3 de diciembre de 1954, a las 11 horas, en la Dirección precitada en presencia de los funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1954. — Livio Branzo, Subdirector de Administración.

e.23|11-Nº L-7.797-v.29|11|54

Llámase a Licitación Pública Nº 372-P., para contratar el seguro contra incendio y/o explosión de polvo en los edificios y contenidos (maquinarias equipos y utilajes) de las instalaciones para almacenamiento de granos cuya explotación está a cargo de esta Dirección Nacional.

El detalle y características de las instalaciones y valores a cubrir, se consignan en el pliego de condiciones preparado a tal efecto, que será entregado a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina Nº 433, de esta Capital.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 6 de diciembre de 1954, a las 10 horas, en la dirección precitada, en presencia de funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1954. — Livio Branzo, Subdirector de Administración.

e.15|11-Nº L-7.549-v.3|12|54

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 72.000 kg. de pan francés tipo "felipe" y como alternativa de 32.000 kg. de galleta especial para merienda, según pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el Departamento de Servicios Generales, División Compras, San Martín 275, 8º piso, Oficina 106, de 12 a 15.30 horas de lunes a viernes. La apertura de propuestas se efectuará el día 30 de noviembre de 1954 a las 15 horas en la Gerencia de Administración del Banco Central de la República Argentina. (B.C. 106).

e.23|11-Nº L.7.824 - v.29|11|54

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 139, para la modificación de recintos para cajeros. Los pliegos de condiciones serán entregados en el Departamento de Compras y Suministros, 25 de Mayo 145, 1er. piso, oficina Nº 40, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas. — La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 7 de diciembre de 1954 a las 14 horas. (BI. 94).

e.24|11 Nº L.7.849-v.30|11|54

Llámase a Licitación Pública Nº 140, para la adquisición de azúcar. Los pliegos de condiciones serán entregados en el Departamento de Compras y Suministros, 25 de Mayo 145, 1er. piso, oficina Nº 40, de lunes a viernes de 12 a 15.30 hs. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 7 de diciembre de 1954 a las 14.30 horas. (BI. 94)

e.24|11-Nº L.7.850-v.30|11|54

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Licitación Pública Nº 3.218

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días, para la provisión de "jardineras", camisas, zapatos y zapatillas destinados al personal obrero y maestranza. La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración, 25 de Mayo 245, el día 6 de diciembre del cte. año.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones concurrir por la División Compras y Talleres, calle Tucumán 348, 2º piso, de 12 a 16 horas, de lunes a viernes. (B H 84).

e.19|11-Nº L-7.740-v.2|12|54

Licitación Pública Nº 3.249

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días, para la provisión de 100 toneladas de quebracho colorado tipo "ferrocarril", destinados a los barrios de vivienda "26 de Julio" y "17 de Octubre". La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración, calle 25 de Mayo 245, el día 29 de noviembre del cte. año.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, calle Tucumán 348, 2º piso, de 12 a 16 horas, de lunes a viernes. — El Gerente de Administración.

e.16|11-Nº L-7.681-v.29|11|54

Llámase a licitación pública Nº 476 para el día 7 de diciembre de 1954 a las 16 horas para los trabajos de construcción de techado de baldosas cerámicas sobre azotea de la Casa Colectiva "América", ubicada en la Capital Federal, con un presupuesto oficial de m$n. 133.000.—. La apertura de propuestas se efectuará en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, entrepiso, Capital Federal, el día y hora señalados. Los pliegos e informes se suministrarán en el Departamento Suministros, previo pago de la suma de m$n. 30.— por las Cláusulas Particulares y m$n. 20.— por el Pliego General de Licitaciones, en la Tesorería de la Gerencia (Avda. San Juan 250, Capital Fed. (BH. 86).

e. 25|11-Nº L-7.865-v.1º|12|54

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS

Expediente Nº 47.373|54

Llámase a Licitación Pública Nº 62, el día 3 de diciembre de 1954 a las 16 horas, para la provisión de muebles de madera y dos cajas de seguridad. — Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 10, Capital. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1954.

e.23|11-Nº L.7.796 - v.29|11|54

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

División Administrativa y Comercial
División Compras
Av. Cabildo 65 T. E. 76 - 3063

Licitaciones Públicas

21|12|54 — Nº 412|54 a las 10 por Detonadores, Mechas. — 21|12|54, Nº 413|54 a las 10,15 por Maquinarias y Asesoramiento Técnico para la Fabricación de Hojas de Sierra. — El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré deberá retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas) del importe de Cinco pesos. — El Director General.

e.23|11-Nº L.7.794 - v.6|12|54

Licitaciones Públicas

Nº 7|12|54 — Nº 407|54 a las 9 por Repuestos para Motor Suizer. — 7|12|54; número 408|54 a las 9,15 por Transformadores. — 7|12|54, Nº 409|54 a las 9,30 por Acero. — 7|12|54, Nº 410|54 a las 9,45 por Prensa Horizontal. — 7|12|54, Nº 411|54 a las 10 por Quemadores para Fuel-oil. — 7|12|54, Nº 124|54 Tercer Llamado a las 10,15 por Discos, Caballete con Polea, Válvula para Gas. — 7|12|54, Nº 415|54 a las 10,30 por Mecha Lenta. — El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas) del importe de Cinco pesos. — El Director General.

e.23|11-Nº L.7.795 - v.29|11|54

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación Pública Nº 527|54 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de elementos y útiles para el gabinete foto-heliográfico, de la sede central de la Dirección General de Fabricaciones Militares, sita en Avenida Cabildo Nº 65, Capital Federal. Apertura de propuestas: 7 de diciembre de 1954 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal. Pliego de condiciones podrá consultarse o adquirirse sin cargo, todos los días de 8 a 11 horas, en el citado departamento. Depósito de garantía: $ 980 en pagaré. — Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.24|11-Nº L.7.842-v.30|11|54

Licitación Pública Nº 531|54 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la construcción de una cicterna para Diessel-oil de 160 m3. de capacidad en la Fábrica Militar de Aceros, sita en Carlos Pellegrini Nº 5830, Valentín Alsina, Partido de 4 de Junio, Provincia de Buenos Aires. Apertura de Propuestas: 10 de diciembre de 1954 a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal. Pliego de Condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 15 el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada. Monto del presupuesto oficial: m$n. 223.253,20. Depósito de garantía: 1 % del monto del Presupuesto Oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.26|11-Nº L.7.899-v.10|12|54

COMANDO GENERAL DE REGIONES MILITARES

Llámase a Licitación Pública Nº 6|54, a realizarse el día 7 de diciembre de 1954, a las 10.30 horas, para la adquisición de blancos, reposición y partes laterales de blancos en papel para tiro. Por pliego de condiciones y aclaraciones dirigirse a la División Administrativa del Comando General de Regiones Militares (Avenida Ingeniero Huergo Nº 251, 12º piso, Buenos Aires, T. E. 33-3875) los días hábiles de 8 a 12.30 horas. — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1954. — El Comandante General.

e.24|11-Nº L.7.843-v.3|12|54

Llámase a Licitación Pública Nº 5|54 a realizarse el día 6 de diciembre de 1954, a las 10.30 horas, para la composición, compaginación, diagramación e impresión de la "Revista de Tiro", durante el año 1955. Por pliego de condiciones y aclaraciones dirigirse a la División Administrativa del Comando General de Regiones Militares (Avenida Ingeniero Huergo Nº 251, 12º piso, Buenos Aires, T. E. 33-3875) los días hábiles de 8 a 12.30 horas. — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1954. — El Comandante General.

e.24|11-Nº L.7.844-v.3|12|54

Llámase a Licitación Pública Nº 5|54, a realizarse el día 6 de diciembre de 1954, a las 10.30 horas, para la composición, compaginación, diagramación e impresión de la "Revista de Tiro", durante el año 1955. Por pliego de condiciones y aclaraciones, dirigirse a la División Administrativa del Comando General de Regiones Militares (Avenida Ingeniero Huergo Nº 251, 12º piso, Buenos Aires, T. E. 33-3875), los días hábiles, de 8 a 12.30 horas. — El Comandante General.

e.22|11-Nº L-7.777-v.1º|12|54

Llámase a Licitación Pública Nº 6|54, a realizarse el día 7 de diciembre de 1954, a las 10.30 horas, para la adquisición de blancos, reposición y partes laterales de blancos en papel para tiro.

Por pliego de condiciones y aclaraciones dirigirse a la División Administrativa del Comando General de Regiones Militares (Avenida Ingeniero Huergo Nº 251, 12º piso. — Buenos Aires, T. E. 33-3875), los días hábiles de 8 a 12.30 horas. — El Comandante General.

e.22|11-Nº L-7778-v.1º|12|54

Ministerio de Aeronáutica

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a licitaciones públicas para el día 3 de diciembre de 1954 de acuerdo al siguiente detalle: a las 10 horas, Nº 68|54: "Provisión de repuestos para automotores" y a las 10.30 horas, Nº 69|54: "Provisión de papel heliográfico y polvo revelador". La apertura de los sobres - propuestas correspondientes se realizará en la Dirección General de Infraestructura, José E. Uriburu Nº 754, Capital Federal. Los pliegos de condiciones generales y especiales podrán ser consultados y retirados en la División Adquisiciones (4º piso), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

e.26|11-Nº L-7.904-v.2|12|54

Boletín Oficial de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACION
Secretaría de Prensa y Difusión

Dirección General del Registro Nacional
Paraguay 772

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional. (Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 6º).

Sumario

EDICION DE 8 PAGINAS

Reclamos: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

RENOVACION DE SUSCRIPCIONES

Se avisa a los interesados, que todas las suscripciones que vencen a fin de año deben ser renovadas antes del día 20|12|54, de acuerdo a la siguiente tarifa:

	Completo	Primera Sección (Leyes, decretos, resoluciones y licitaciones)	Segunda Sección (Edictos judiciales y avisos comerciales)	Tercera Sección (Patentes y Marcas)
	m$n.	m$n	m$n.	m$n.
Por 1 año	180.—	30.—	90.—	60.—
Por 1 semestre	90.—	15.—	45.—	30.—

Las suscripciones de la Capital Federal deben ser abonadas en efectivo en la Caja del Boletín Oficial.

Las suscripciones del interior deben efectuarse remitiendo giro postal o bancario sobre Capital Federal, a la orden del Boletín Oficial, antes de la fecha indicada precedentemente.

e.15|11-v.20|12|1954

HORARIO

Para atención del público en esta Dirección General:

CAJA, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 7.30 a 11.30 horas. T. E. 31 - 0358

DIVISION PUBLICACIONES:
de 7.30 a 13 horas. T. E. 32 - 7738

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:
de 7.30 a 13 horas. T. E. 32 - 7738

INFORMES:
de 7.30 a 19 horas. T. E. 32 - 0539

La Dirección General